EDICION DE MADRID.

El Español.

2.ª Epoca. Domingo 15 de febrero de 1846. Num. 511.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

ESTERIOR.

HAITI.

(Del Journal de Habre.)

Las últimas noticias de Haiti son del 6 de enero último. La guerra continuaba siempre entre la antigua parte francesa y la parte española. En una carta dirigida al cónsul de Francia, el presidente de Haiti esplica los motivos de la espulsion del Sr. Dubrac, súbdito frances que ha sido declarado culpable y condenado á muerte por haber querido encender la guerra entre los negros y los mulatos; no habia sido egecutada su sentencia. El presidente habia conmutado su pena en la de espulsion, pero con sorpresa general, habia vuelto al territorio dominicano, protegido por un salvo-conducto que habia espedido el ministro de la guerra, á otro ciudadano frances. El presidente declara que sobre este recaerá toda la responsabilidad de este negocio.

Frontera de Polonia 24 de enero.

(Del diario Aleman de Francfort.)

Los últimos partes del Cáucaso, confirman la noticia de la toma por asalto de algunas fortalezas rusas por las poblaciones del Daghestam. El ejército ruso, este invierno, se halla espuesto á continuos ataques. Un oficial ruso escribe en estos términos. «Tenemos este año un invierno cálido, tanto que no recuerdo haber pasado otro igual en el Cáucaso. De dia y noche nos hallamos sobre las armas. En los campamentos y en las mismas fortalezas no tenemos un momento de descanso. Los rumores de la esplosion de una sedicion militar en Lituania no se confirman; han nacido tal vez de la circunstancia de haber cierto número de reclutas de haber hecho huir á las tropas que les escoltaban."

AUSTRIA.

Viena 30 de enero.

(Del corresponsal de Nuremberg.)

Se espera en esta capital, para dentro de quince dias, á Ibrahim-Bajá.

SUIZA.

Berna 5 de febrero.

(Del observador suizo.)

Hasta ahora no ha habido aun resultado oficial de as asambleas primordiales del 1.° de febrero. Se sabe que 10.389 personas han votado por las resoluciones del gran consejo y 25.250 en contra. De las 80.000 personas que tienen derecho de votar, 35.639 han tomado parte en la votacion, mientras que en 1831 no hubo mas que 29.000 que votaran la adopcion de la constitucion.

INGLATERRA.

Sacamos del *Times* el testo de la contestacion de sir Roberto Peel á las interpelaciones que le han sido dirigidas en la sesion de la cámara de los comunes de 5 de febrero, respecto al comercio de España y del Brasil.

Sir Roberto Peel: El gobierno de la Reina no ha recibido comunicacion alguna del gobierno español que pueda hacerle creer que aquel gobierno tenga la menor intencion hóstil contra el comercio inglés. Con la deposicion de algunos documentos, se enterará la cámara de que el gobierno español se ha reservado la facultad de obrar en virtud de principios contrarios al gobierno inglés; pero no se ha recibido ninguna comunicacion que dé á conocer por parte del gobierno español la intencion de usar de aquel poder. Lejos de esto, en una discusion muy reciente, hablando de las relaciones entre Inglaterra y España, dijo el ministro de negocios estrangeros de España, el Sr. Martinez de la Rosa: "Nuestra divisa es, decia, buena inteligencia con todos, amistad con algunos, intimidad con ninguno. En cuanto á Inglaterra, pocas veces ha sucedido que nuestras relaciones con aquel pais fuesen mas francas, mas amistosas y mas satisfactorias que en el dia. El gobierno español últimamente, ha recibido pruebas de la confianza que la Inglaterra dispensa á nuestra probidad y nuestra buena fé." Yo creo, añade sir Roberto Peel, que semejantes declaraciones deben satisfacer completamente á la cámara (*aplausos*). Ademas, si España adoptase otra marcha para con nosotros, se nos alegarian los motivos. El primer ministro promete presentar en la próxima sesion, si no hay ningun inconveniente para los dos gobiernos de España é Inglaterra, el proyecto sobre el azúcar de Cuba.

FRANCIA.

Bayona 11 de febrero.

(Dei Phare des Pyrenées.)

Hace algun tiempo que por consecuencia de reclamaciones de la cámara de comercio, la administracion de correos de España mandó á Irun un inspector de aquel servicio para activar la salida de la correspondencia, que anunciada en Bayona para las ocho ó las nueve de la mañana, jamás llegaba antes de las once. Durante todo el tiempo que el inspector español permaneció en Irun, el correo ha llegado á esta á la hora deseada; pero parece que aquel empleado ha sido separado hace algunos dias; lo que es cierto es que el servicio ha vuelto á esperimentar los inconvenientes que la cámara de comercio queria remediar por el respectivo interés de ambos paises.

—Lana de los Estados-Unidos. Leemos en el *Morning-Post*; Segun la circular de MM. Wilkinton y Jewesburg enviados á esta el 2 del corriente, los americanos hacen grandes progresos en el comercio de lanas, y este hecho es muy interesante para los fabricantes ingleses, como indicando un aumento de lana de oveja. Esto es tambien muy importante para los colonos de la Australasia. De New-York se habian enviado en 1843 á Inglaterra, tan solo 64 sacas; en 1844, 106 sacas y en el año pasado se han enviado 3126 sacas. No se han determinado las cantidades llegadas de Boston, Filadelfia y la Nueva Orleans; pero es constante que dentro de algunos años se recibirán cantidades considerables de lana de la Nueva Orleans.

—Importacion de azucar en Inglaterra. MM. Wilkinson y Jewesbury auuncian que recibirán partidas grandes de azúcar de la India. La importacion de este año, segun ellos dicen, pasará de 300,000 cajas. Consideran este aumento como una prueba de que se ha hecho bien reduciendo los derechos de este género.

INTERIOR.

CORRESPODENCIA DE PROVINCIAS.

Coruña 10 de febrero.

El infante D. enrique.—temperatura.—sociedades de recreo.

Hace cuatro dias que tenemos en esta á S. A. el Infante D. Enrique, y segun se dice, saldrá mañana para Santiago. Parece que esta escursion no tiene mas objeto que la de hacer ejercicio y distraerse el tiempo que tarde en llegar de Inglaterra la fragata que debe mandar, lo que no tardará en suceder, pues hemos oido decir que está ya lista: asegurándose que vienen con ella 80 marineros ingleses, que el gobierno español cuidará de mandar á su pais, luego que entreguen la fragata en el departamento.

Hemos tenido tres ó cuatro dias de un tiempo hermosísimo, pero hoy está otra vez ventoso, frio y lloviendo superabundantemente.

Tres son los circos de recreo que hay en la Coruña, cuya antiguedad es por el órden siguiente. La tertulia de amigos, ó sociedad de la botica; el circo grande; y el circo de los muchachos. Pues bien, ademas de estos, se trata de establecer un Liceo, para cuyo objeto se reunieron el Domingo á la noche, en el teatro viejo, local destinado al efecto, mas de doscientos socios, á fin de discutir las bases del reglamento; pero como no es fácil avenir doscientas y mas voluntades, la reunion se deshizo, poco mas ó menos, como el rosario de la aurora. Francamente, hemos sentido retirarnos de allí, convencidos de que nada podria acordarse, segun vimos la division de pareceres que reinaba, y á pesar de autorizar el acto con su presencia las autoridades principales, tanto militares, como civiles; y de hallarse en la reunion una porcion de personas respetables.

Que nos digan luego que los coruñeses no tenemos espíritu de sociabilidad, y les daremos un mentis con nuestros tres circos, y con un Liceo in péctore.

Valladolid 12 de febrero.

docilidad de los pueblos.— efectos del sistema tributario.— relaciones.

No hace todavía dos meses que se empezó á exigir en esta ciudad la contribucion de inmuebles, y ya se halla satisfecha en su mayor parte: si de esta facilidad en recaudar quisiese deducir el Sr. Mon que su sistema es bueno, seria una consecuencia absurda, porque precisamente este pueblo es sin duda alguna de los mas recargados de España. Se paga, es verdad, apesar de que todo el mundo conoce la enorme injusticia que se le causa, pero es por temor á los rigores de los apremios y por la docilidad natural del carácter castellano: las clases se han desprendido de sus pequeños ahorros, y en lo sucesivo no sabemos como han de poder continuar contribuyendo, á no ser que se rebajen dos terceras partes por lo menos de tan exorbitantes cuotas.

¿Quién no conoce la Acera de S. Francisco de Valladolid? ¿quién, por poco tiempo que haya permanecido en esta ciudad, no ha visitado este sitio agradable, que á la vez que sirve de paseo cubierto y cómodo, es el centro del comercio grande ó pequeño que hay en esta capital? Ninguna de las personas que viven en el dia, por anciana que sea, ha visto nunca que haya faltado allí quien arriende las elegantes tiendas y almacenes que existen en su recinto. En el dia son cuatro ó cinco las que se hallan ya cerradas, y probablemente seguirán algunas mas. Esto equivale á decir que se hallaban desocupadas las casas de la Puerta del Sol de Madrid, por falta de inquilinos que las arrendasen. Tales son los efectos palpables, evidentes, de la contribucion del subsidio de la industria y comercio, que mas que obra de un sugeto entendido en materias de Hacienda, debe calificarse de aborto de una imaginacion delirante.

En las calamidades públicas suele acontecer que algunas clases ó personas sacan provecho y hacen su fortuna á costa del gravámen y de la afliccion del mayor número: esto es precisamente lo que sucede ahora con el sistema tributario. Se ha nombrado aquí un recaudador de contribuciones directas con el premio de 3 por 100, por el sencillo trabajo de recibir las cuotas que para mayor comodidad suya, hace que le lleven á su misma casa los contribuyentes. Suponemos que en el espacio de dos meses habrá recaudado de solo esta ciudad al pié de un millon de reales, y por consiguiente habrá tenido de utilidad mas de treinta mil. Vean Vds. un medio sencillo de ganar mucho con poco trabajo. Ahora bien, preguntamos nosotros ¿para qué hace falta semejante recaudador? ¿no se pagaban antes las contribuciones con una simple papeleta que pasaba la contaduría de rentas? ¿de qué sirven, pues, ese enjambre de empleados que nos asedia, y que debian ocuparse como siempre lo han hecho en evacuar este encargo? Es verdad que se nos dirá que siendo los tributos tan suaves y ligeros no puede incomodar mucho á los contribuyentes este pequeño aumento.

Hay en esta capital un impresor llamado Aparicio, que para mayor comodidad de los ciudadanos se ha encargado de estender en su oficina las relaciones que se piden del producto de los bienes inmuebles. Como los tales documentos hay que darlas por duplicado, y además son muchos los que se equivocan, por la torpeza al llenar las casillas, ha espendido un número considerable y ha logrado tambien una ganancia inmensa. No culpamos nosotros ciertamente por ello al Sr. Aparicio: él está en su derecho, y hace bien en sacar todo el partido posible de su profesion. Lo que nos admira es que haya habido una cabeza medianamente organizada que haya creido que las susodichas relaciones puedan servir para formar una estadística, como si fuera verosímil al menos el esperar exactitud, cuando se trata de desollar vivos á los contribuyentes. Ahí está la ley, se nos contestará, que impone penas severísimas á los que falten á la verdad; pero á esto replicarémos nosotros que consideramos un poco dificil el aplicarles á las nueve décimas partes por lo menos de los españoles.

En el *Diario de la Habana* del 3 de enero último se hace una reseña de todas las obras civiles y militares construidas durante el último año, de la que resultan considerables progresos y mejoras en las calles, edificios públicos, paseos y arboledas de aquella ciudad.

Hé aquí lo que el citado diario dice del *Faro del Morro*:

«Nada añadiremos á lo que ya se ha dicho en los números 343 del año de 1844 y 315 del próximo pasado, sobre el grandioso, esbelto y sólido faro que desde bien lejos anuncia al viajero acercarse á una de las primeras ciudades del mundo ilustrado, por su poblacion, comercio y estado de prosperidad. Esta obra creció instantáneamente, y sin embargo de tener que desbaratar la antigua torre, sobre la que ya se habian hecho trabajos de anteriores proyectos, de tener que escavar profundamente para los cimientos en roca viva, de ser circunscrito el terreno de su desarrollo, y de la poca costumbre de nuestros operarios en trabajos de á tanta altura, se terminó y colocó su fanal en once meses, empezando á servir el 24 de julio último. Justo es se alaben el celo y desvelos del Exmo. Sr. capitan general, presidente de la real junta de fomento, agricultura y comercio, y dignos señores vocales de la misma, sin olvidar la mencion honorífica del teniente coronel comandante del batallon de ingenieros, don José Benitez, director de la obra, la que sin las demas circunstancias requeridas, el hallarse al otro lado de la bahia, exigió continuadas fatigas personales que son de apreciar.»

—Apostadero de la Habana. En el *Diario* de aquella capital leemos lo siguiente:

«El estado de nuestra armada naval corresponde, sin duda alguna al auje en que se hallan los demas ramos, no solo en el servicio del puerto y en la activa cuanto entendida y vigilante policía, sino tambien en el apresto de los buques de este apostadero.

Pertenecen á él actualmente los buques siguientes:
Navio Soberano, de 74 cañones.
Fragata Cristina, de 50 idem.
Fragata Córtes, de 44 id.
Corbeta Luisa Fernanda, de 22 id.
Vapor Congreso, de 5 id. de grueso calibre.
Id. D. Alvaro de Bazan, de id. id.
Bergantin Jason, de 22 id.
Id. Habanero de 22 id.
Id. Patriota, de 20.
Id. Laborde, de 2.
Goleta Isabel II, de 3.
Id. Cristina, de id.
Id. Infanta, de id.
Id. Ligera, de id.
Id. Clarita, de id.
Id. Habanera, de 1.
Id. Transporte, de id.
Pailebot Teresita, de id.
Id. Churruca, de id.
Balandra Donacion, de id.

Existen asimismo en bahia: el Ponton Marte, á la entrada del puerto, como buque de custodia, al mando de un oficial de la armada; otro anclado en la ensenada de Marimelena, para vigilar la observancia de los buques consignados á lo cuarentena; y ademas dos lanchas de auxilio, siempre tripuladas y listas para prestar un servicio que tantos beneficios ha producido en multitud de circunstancias.»

—Baile a bordo. Escriben de Cádiz que los oficiales del vapor de guerra francés *Phoque* dieron el 9 del corriente un elegante convite á muchas familias distinguidas de aquella ciudad. Tuvo lugar la reunion á bordo de aquel magnífico buque, cuya cubierta se transformó en un precioso salon de baile, formado con banderas, y adornado con macetas de plantas olorosas y floridas. A las once de la mañana empezó el baile, y continuó hasta la cena, hora en que se sirvió un delicado y abundante almuerzo-comida, no menos notable por la riqueza del servicio, que por lo esquisito de los manjares y vinos. Despues continuó el baile hasta el anochecer, en que la precision de retirarse antes de cerrar las puertas de la plaza, puso un termino prematuro á la diversion. Volvieron de ella todos los concurrentes sumamente satisfechos de la delicadeza y finura con que el comandante y oficiales del *Phoque* habian hecho los honores del convite, acreditando su gratitud por la buena acogida que han merecido de nuestras gaditanas.

—El honorable Juan H. Frere. El 7 de enero de este año murió en Malta este ilustre inglés, cuya memoria debe ser grata á los españoles, tanto por los importantes servicios que hizo á la causa de la independencia desde el principio de la invasion francesa, como por las vivas simpatías que manifestó siempre por todo lo que era español, y por sus profundos conocimientos en todos los ramos de nuestra literatura. Hacia muchos años que el mal estado de su salud le obligó á retirarse á la vida privada, y á vivir bajo el benigno clima de Malta. Allí fijó su residencia, entregado á las obras de beneficencia y al estudio. Gozaba de una pension de 8,300 duros, de lo que solo aplicaba á sus gastos una tercera parte, distribuyendo las otras dos entre los pobres. Deja una magnífica biblioteca, casi toda compuesta de obras españolas, entre las cuales hay muchas escogidas y raras.

—Patentes y pasquines. Dicen de Barcelona.

La policía ha detenido á treinta y tantos carreteros, pidiéndoles la patente, y como aqui nadie las quiere ni las tiene, excepto los empleados, les condujeron á la aduana en donde hace tres dias estan esperando órdenes.

Esta mañana aparecieron en varios sitios públicos inmensos carteles, de los que he leido uno concebido en los términos mas fuertes contra el capitan general de Cataluña, Narvaez, y otras notabilidades de la situacion. Lo mas chocante es, que debajo de los pasquines dice: á manera de firma: "Unos moderados de buena fé." Ademas habia una caricatura representando á Breton montado en un burro, y al extremo opuesto una estrella y un sol.

—Suicidios. En el año último ha habido en la Habana el considerable número de 238.

—Prudent. Este distinguido pianista se disponia á dar un concierto en Barcelona.

—Reyerta en barbastro. Dicen de Huesca: A las diez del dia de hoy ha salido con mucha precipitacion el comandante general, acompañado de dos ordenanzas, sin embargo de que el dia no era el mas á propósito, pues hemos amanecido nevando, y como iba con tanta prisa hemos tratado de informarnos para donde se dirigia, y se nos ha dicho, que el motivo era haber habido una reyerta entre varios paisanos y el piquete que daba la guardia del teatro de Barbastro, habiendo atropellado un centinela, de cuyas resultas han sido capturados dos de los criminales. El correo próximo diré los detalles de todo lo ocurrido.

—Nuevo periodico. En Sevilla se va á publicar un semanario de literatura titulado *La Giralda*. Hemos visto el prospecto notable por la parte tipográfica.

—Apremios. Es singular lo que está sucediendo en Cádiz: los señores comisionados de apremio van á molestar con sus visitas á personas á quienes anticipadamente, como parece natural, no se ha pedido contribucion alguna. He aqui un modo seguro de que no escaseen las dietas.

—Suicidio. Dicen de Barcelona:

En la noche del 8 un anciano de unos 70 años de edad se pegó en el patio del Hospital general dos navajazos en la garganta que interesaron la tráquea, y luego se dió varios pinchazos en el pecho y vientre. Inmediatamente fué conducido á una de las salas del establecimiento. No presenta por fortuna herida alguna de gravedad, pues si bien la de la garganta, dá libre paso al aire, no hubo pérdida de sangre. Como el infeliz no puede hablar, no ha sido posible inquirir la causa que á tal estremo le condujo.

—Insultos y atropellos. Vemos en un periódico de Barcelona:

Anoche, 8, á eso de las once, al retirarse á su casa una familia honrada y muy conocida de esta capital, recibió en la calle de San Pablo graves insultos y hasta atropellos. Al ir á bajar de su carruaje, unos cuantos hombres empezaron á sacudir recios golpes á la yegua con notoria intencion de que se desbocára, lo que no sucedió, porque pudo contenerla la robusta mano del cochero, quien bajando de su asiento procuró contener á los insolentes provocadores. Mas estos lejos de desistir arremetieron al cochero, y con su mismo látigo, que le quitaron, le iban cascando, en cuyo acto fué en su socorro el señorito de la casa que ya habia bajado con su hermanita.

Entónces á los gritos de los combatientes y de las señoras, particularmente de la mayor que se encontraba en el carruaje sin poder salir, porque cuando lo intentaba, procuraban los atropelladores aguijonear la yegua, se alborotó el vecindario, y asomándose con luces á los balcones, se escaparon los que promovieron la reyerta. Lances como este son por fortuna rarísimos en Barcelona, y ya que ha acaecido uno, quisiéramos que las autoridades procurasen evitar su reproduccion.

Descubrimientos cientificos.— *Almidon no inflamante.*

La esperiencia demuestra diariamente el peligro que hay en usar en el vestir telas ligeras almidonadas, do quiera que la proximidad del fuego ó de la luz artificial hace temible su ignicion. Apenas pasa dia en que los papeles públicos no contengan la descripcion de algun accidente fatal ocasionado por haberse prendido fuego al vestido de una señora, y con mas frecuencia al de algun niño distraido en sus incautos juegos, que ó pierde la vida de resultas de la quemadura, en medio de los tormentos mas crueles, ó queda tal vez desfigurado para siempre. Hace solo pocos dias que pereció de este modo en circunstancias peculiarmente aflictivas y singulares una jóven bailarina de uno de los principales teatros de Lóndres. Prendióse fuego á su vestido en la misma escena, y á pesar de esta publicidad fue tan rápida la combustion, que ántes que nadie pudiese acercarse á ella habia ya causado el fuego un daño irreparable; la infeliz murió á las pocas horas.

Estas consideraciones hacen importantísimo el nuevo descubrimiento de un almidon incombustible en sí mismo y que comunica la misma propiedad á las telas á que se aplica. Trascribimos á continuacion la noticia que sobre esta interesante invencion inserta el Times. "Hemos probado, dice este periódico, la eficacia de una especie de almidon inventado por el baron Cárlos Wetterstedt, quien acaba de obtener por él una patente ó privilegio esclusivo. Cualquiera tejido, bien sea gasa, muselina, lienzo ú otra sustancia empleada para prendas de vestir, saturada con dicha preparacion ó sea almidonada del mismo modo ordinario, no arde sino con mucha dificultad, y aun dado caso que se encienda, es tal la propiedad anti-inflamable de este almidon, que no hace llama, sino que se consume lentamente como la yesca ú otra sustancia sobre la cual tiene poco efecto la combustion. No perjudica en manera alguna á la tersura de la tela ni disminuye la belleza de su apariencia. Una invencion tan importante como esta merece investigaciones y liberal patrocinio.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion las circunstancias que concurren en D. Francisco Javier de Isturiz, senador del reino, vengo en nombrarle ministro de la Gobernacion de la Península.

Dado en Palacio á 13 de febrero de 1846—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, ministro de Estado,

Marques de Miraflores.

En atencion á las circunstancias que concurren en don Lorenzo Arrazola, diputado á Córtes, vengo en nombrarle ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á 13 de febrero de 1846.—Está rubrido de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, ministro de Estado,

Marques de Miraflores.

Habiéndome dignado nombrar por mi real decreto de esta fecha, ministro de Gracia y Justicia á D. Lorenzo Arrazola, vengo en relevar del despacho interino del mismo ministerio á D. Manuel Ortiz de Zúñiga.

Dado en Palacio á 13 de febrero de 1846.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, ministro de Estado,

Marques de Miraflores.

FOLLETIN.

COSAS DEL MUNDO.

NOVELA ORIGINAL

por

D. ANTONIO HURTADO.

PARTE PRIMERA.

II.

Primeras impresiones.

Julian se halla en Madrid con toda la fé de su corazon de niño, y sus cartas de recomendacion, en las que cifra sus esperanzas de hombre. Julian no habia visto mas palacios que los de su pueblo, no habia salido nunca del regazo de su familia, y ahora se encontraba libre en medio de una capital soberbia, admirado de tanta grandeza. Antes de presentarse á las personas que debian prestarle su apoyo, se dedicó á registrar lo mas notable y curioso de la córte, para lo cual no se proveyó de un mentor que le guiase en medio de aquel laberinto, y por cuya causa no pudo enterarse mas que de la esterioridad sorprendente y deslumbradora de los edificios. Sin embargo de esto, su primer cuidado fué escribir á su padre y á María, noticiándoles todo lo que habia visto; y para dar una prueba del corazon sano que abrigaba, nos tomaremos la libertad de copiar á nuestros lectores la carta que dirigió al objeto de su primer cariño. "María: estoy triste, muy triste, desde que me separé de tí. Este pueblo es muy grande, tan grande que sin tí lo creo un desierto: todas las casas parecen palacios: los hombres todos van corriendo de tal manera, que apenas les distingo la cara: asi es que no tengo ni un amigo ni un conocido que me esplique las dudas que á veces me ocurren. Las señoras que van á pie llevan la cabeza sepultada en un gorro cubierto de gasas; casi siempre van solas á todas partes, cosa que me ha admirado mucho, si he de creer los consejos de mi padre, que me dijo que en Madrid se podia temer todo lo malo. Por todas partes hay coches que cruzan; y es tanto lo que andan y el ruido que meten, que aun no he podido dormir una noche tranquilo. ¡Si vieras las tiendas! ¡Cuántas veces me he acordado de tí! Todo lo que veo y me gusta quisiera comprártelo para que estuvieras mas hermosa, si es posible que seas mas hermosa. Aqui todos los dias me parecen de fiesta, segun el lujo que hay. He visto el palacio real; y figúrate si será grande y hermoso, que segun dicen, tiene tantas ventanas como dias tiene el año. En frente de él está el paseo de Oriente, rodeado de una porcion de estátuas blancas, que son las de otros tantos reyes que ha habido en España; y sobre un pedestal de mármol, basado en dos leones que echan agua por la boca, está Felipe IV sobre un caballo de bronce muy hermoso. Luego hay un jardin muy bonito, al que no se puede entrar por hallarse cerrado con una verja de hierro bastanta alta. Si hubiera podido penetrar allí hubiera hecho un ramo de flores para enviártelo, pero ya te he dicho que no puede ser."

"En frente del caballo está el palacio de las cortes: nada te diré del por qué no he ido todavía á verlo; mas segun su forma esterior debe ser magnífico. La otra tarde fuí al Prado, que es un salon muy largo por donde se pasean las personas, y estuve reparando á todas las muchachas que cruzaban, y ninguna me pareció tan linda como tú. Despues subí al Retiro, y me entretuve en echar pan á los patos que nadan en un soberbio estanque que hay allí. ¡Si vieras cuánto me reí cuando reñian! En fin, todo esto es bueno, pero lejos de tí no me parece tanto. En otro correo te diré lo que mas me llame la atencion. Adios, y no olvides á Julian."

A los pocos dias pensó en sus recomendaciones y trató de presentarse del mejor modo posible. Engalanóse con su ropa de provincia, en la que pasaba por elegante, sepultó su larga cartera de camino en un ancho bolsillo de su levita verde, y acomodándose unos guantes bastante ajados por el uso, enderezó sus pasos á la calle de Fuencarral, casa del conde de Rio-Claro. Julian era sencillo, franco, descansaba en su noble corazon, y medía por él á los demás. Dotado de un talento mas que regular para comprender todo cuanto era digno de un estudio profundo, aparecia como un záfio en cuanto tenia que echar mano de esa manera elegante que tanto aprecia la sociedad de buen tono; pues incrustado su genio en la educacion bastarda que se recibe en las provincias, todo lo que estuviera fuera de ese centro era violento para él. Asi es, que si un hombre le miraba con alguna atencion, al momento le saludaba quitándose el sombrero; si una mujer le sonreía al pasar, se ruborizaba como una doncella y no acertaba á coordinar una idea, tropezaba á cada instante como un topo, y terminaba por cortarse ante todos y por todo. Esto que no es otra cosa que efecto del poco trato de gentes, y que la sociedad califica al primer golpe de vista de torpeza, era una de las propiedades mas sobresalientes en el genio corto de Julian, la cual no contribuyó poco á amargar la carrera de nuestro provinciano.

Llegó ufano con su vestido nuevo á casa del conde de Rio-Claro, agitó la campanilla tímidamente, y esperó un cuarto de hora que vinieran á abrir: mas viendo que nadie contestaba y que todo permanecia en silencio, se atrevió á repetir el llamamiento un poco mas fuerte, lo cual produjo su efecto, apareciendo un lacayo elegantemente vestido, al que hizo una respetuosa cortesia, y preguntó.

—Caballero ¿es V. el señor conde de.....

—Pase V., contestó el lacayo. ¿Qué se ofrece?

—Traigo una carta de recomendacion para...de...

—El señor conde tiene visita. Si V. quiere puede volver.

—Ah! no es V. el conde!... Dispense V... me habia parecido...

—Si á V. le urje esa carta....

—Si me hiciera V. el favor de decir á algun criado que se la entregue...

—Bien, espere V. un momento: voy á dársela yo mismo.

—Muchas gracias.

Y Julian con el sombrero en la mano y el corazon palpitante de temeroso respeto, no se atrevió ni aun á suspirar, esperando en la angustia mas penosa la vuelta del lacayo.

Al cabo de rato apareció este y le condujo á una sala magnífica, invitándole al mismo tiempo á que esperase un momento, que no tardaria en salir el conde.

Julian, otra vez solo, empezó por mirar los cuadros y adornos de la habitacion, continuó admirando las soberbias colgaduras de raso medio recogidas por unos cordones de seda, y terminó por hundirse en un mullido sillon forrado en gró azul al lado de una chimenea francesa completamente encendida. De idea en idea y de pensamiento en pensamiento, se entregó esclusivamente á las ilusiones que le producia una habitacion tan deslumbrante.

—Qué hermoso es todo esto! se dijo á sí mismo; aqui es donde se respira, aqui es donde se vive. Con una habitacion tan bella y el amor de María, seria yo el mas feliz de los hombres. Y sin embargo, yo espero serlo. Si dentro de poco quisiera, podria tener una casa como esta: soy rico, y tengo ámplios poderes para gastar: pero esto seria impropio, ahora que no tengo una posicion notable en el mundo. Debe ser muy seductor y agradable tener personas al rededor á quien proteger: personas á quienes se sujeta con la gratitud; que nos están mirando á la cara para adivinar nuestros antojos.... Oh! que pase el tiempo: hoy nadie me conoce, mañana llamaré la atencion, el otro me temerán. Cuando nadie crea que hay un hombre en el mundo me levantaré yo, aplanando con mi sombra á los demás.... ¡Cuánto placer!.... ¡Y tener un ángel al lado que embellezca mi existencia, un ángel hermoso á quien decir con orgullo, "vé dónde alcanza mi brazo; todo es tuyo porque tú me has infundido aliento y ambicion! María!.. María!... cuanto te adoro."

En aquel momento rechinó suavemente una puerta escondida artísticamente en la pared, y apareció como una sombra, como la vaguedad de un sueño, una muger, aérea, hermosa como una silfide, que sin reparar en la persona que estaba en la sala, cruzó ligera como una mariposa el espacio que la separaba de otra puerta que daba á un gabinete.

Al verla Julian, se incorporó en el sillon, púsose de pie un tanto confuso, y no se atrevió á desplegar los lábios, temiendo decir una necedad.

La jóven, que no creía encontrar á nadie en la escursion, cuando vió salir de repente una figura de entre un sillon y pintarse su sombra en el oscuro cortinaje de seda que pausadamente flotaba, ya quitando ya dando luz alternativamente, no pudo menos de pararse un tanto sorprendida y mirar el objeto que llamára su atencion.

Julian entonces, inclinándose grotescamente, presentó de lleno á los ojos de la niña su mal ataviada persona, provocándola á una risa bastante imprudente que no pudo sujetar la vaporosa deidad á pesar suyo.

Julian, cortado y derrocado del trono de su idealismo, quedó frio al oir la estrepitosa carcajada de la niña, que, rápida como una oscilacion, desapareció por la puerta del gabinete, detrás de la cuál, sonaba, aunque mas apagada, su risa burlona. El pobre provinciano corrió á mirarse á un espejo, y no se encontró nada de particular que asi pudiera provocar la risa. No es estraño, tenia su vestido de fiesta, y se creia elegantemente puesto. Sin embargo, trató de pensar lo que podria haber causado aquel incidente: quiso persuadirse de que él no era el objeto de aquella burla; pero cuando sentia la prolongada risa de la jóven en la estancia inmediata, entonces, unas veces, la sangre le ahogaba y otras el frio de una calentura circulaba por sus venas. ¡Pobre Julian, cuánto sufria!

De este estado angustioso vino á sacarle el conde, que en traje de mañana se presentó á los ojos de su recomendado del modo mas espresivo y afectuoso.

—Cuántos perdones debo pedir á V. por la paciencia que ha tenido en esperarme!

—Servidor de V., señor conde, murmuró Julian.

—Y mi buen amigo ¿cómo queda?

—Deseando servirle siempre.

—He leido su carta con placer, y puede V. disponer de mi escasa influencia para ponerle en carrera.

—Le viviré eternamente reconocido.

—Por de pronto le presentaré á V. á las notabilidades diplomáticas, y haremos porque quede agregado á alguna embajada.

—Oh!.... no sé como esplicar mi gratitud!....

—No hago mas que pagar una deuda á mi buen amigo que me salvó la vida en Bailen. Escríbale usted esta noche participándole la satisfaccion que me cabe en serle útil, y que puede mandarme cuanto guste y se le antoje, en la seguridad de que no quedará desairado.

—Cuántos favores!....

—Nada, nada. A ser hombre, que es lo primero: su familia tiene fijas sus esperanzas en V. y es preciso no defraudarlas. Entretanto, disponga V. á su placer de la casa; pida cuanto necesite, y dígame sin rebozo lo que desee. Esta noche, si V. no tiene dónde ir, le presentaré á mi familia, y honrará con su presencia nuestra tertulia.

—Tanto honor, señor conde!....

—Con que hasta la noche?

—Hasta la noche.

—El conde apretó la mano de Julian, le acompañó con la mayor amabilidad hasta la antesala.

Cuando Julian se halló solo en su casa, se entregó enteramente á la promesa consoladora del conde.—¡Agregado á una embajada!.... recomendado por el señor de Rio-Claro!.... se decia entre sí: esto no admite duda ni temor de que no llegue á realizarse. ¡Cuando el me lo ha ofrecido contará con el suficiente influjo para conseguirlo!.... Esto es lo que se llama estar en zancos y asomado á buenas ventanas. Y vaya si lo hará! Le debe la vida á mi padre, y todo lo que trabaje por mí, será poco para pagar un favor semejante.... La carrera es brillante.... pero separarme aun mas de María.... porque si me agregan á una embajada tendré que salir de esta nacion á llenar mi destino.... ¡Cómo ha de ser!.... Al fin todo es estar separado..... Con no desperdiciar el tiempo.... Oh! lo que es esto á mi cargo queda. Hoy meritorio, mañana secretario,

2009 Ministerio de Cultura

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Habiendo nombrado por decreto de esta fecha ministro de la Gobernacion de la Península al senador del reino D. Francisco Javier Isturiz, vengo en relevar del despacho interino del referido ministerio al ministro de Estado, presidente del consejo de ministros.

Dado en Palacio á 13 de febrero de 1846.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra,
FEDERICO DE RONCALI.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Estados Mayores.

(En 8 de febrero.) Concediendo abonos de sueldos al segundo ayudante de Cádiz D. Francisco Rodriguez Magariños.

(En 9.) Id. licencia temporal al brigadier D. Antonio Laplana.

Id. próroga al mariscal de campo D. Simon de la Torre.

Infanteria.

(En 8.) Concediendo el empleo de capitan á D. Juan de Buega, teniente del Príncipe.

Id. licencia temporal al teniente de Borbon D. Hilario de For.

Id. residencia en esta corte al capitan de reemplazo don Leon Martire.

(En 10.) Negando mayor antigüedad al subteniente de Aragon D. Francisco de Paula Velasco.

Aprobando la clasificacion para destino pasivo de capitan D. Antonio Zoco.

Id. para reemplazo del primer comandante D. Antonio Heredia.

Concediendo relief al teniente coronel D. José de Rey.

Id. licencia temporal á D. Juan Mateo, comandante de América.

Id. grado de coronel á D. Antonio Diez Mogrobejo.

Caballeria.

(En 9.) Reemplazando á los alferaces D. Ildefonso Quintanilla, D. Domingo Baraybar y D. Juan Fernandez, en 1.° 2.° y 3.° escuadrones de Calatrava y Príncipe.

Monte pio militar.

(En 9.) Concediendo licencia para casarse á D. Antonio de la Dueña, capitan graduado de caballería.

Retirados.

(En 9.) Concediendo retiro al coronel de infantería D. Joaquin Morales Carrero.

Id. id. al capitan D. José Maria Cabrera.

Id. mejora al teniente coronel D. Gaspar Maria Oliveres.

Id. id. al subteniente D. Julian Alvarez.

(En 10.) Id. rehabilitando en su retiro al capitan de infantería D. Mariano Borbon.

Id. traslacion de residencia al capitan D. José García de Roa.

Id. abono de sueldos al teniente D. Manuel Gildos.

Id. traslacion de residencia al teniente D. Miguel Perez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Estado del despacho de negocios civiles y criminales en las audiencias de la Península é islas adyacentes en 1845.

DESPACHO DE LOS NEGOCIOS CIVILES.

AUDIENCIAS.	Pendientes de sustentacion.	En poder de los relatores desde sus sustentaciones.	Sentenciados definitivamente en última instancia.	En poder de los relatores para la vista.
Madrid	519	78	654	78
Albacete	114	1	286	1
Barcelona	528	..	411	..
Burgos	420	263	561	263
Cáceres	164	3	152	3
Canarias	54	..	53	..
Coruña	269	365	873	365
Granada	202	2	225	2
Mallorca	168	..	108	..
Oviedo	94	2	234	2
Pamplona	97	..	188	..
Sevilla	747	4	459	4
Valencia	135	..	314	..
Valladolid	164	19	363	19
Zaragoza	195	15	259	15
	3870	754	5140	754

DESPACHO DE LAS CAUSAS CRIMINALES.

AUDIENCIAS.	Pendientes de sustanciacion.	En poder de los relatores.	Pendientes de sustanciacion.	En poder de los relatores.
Madrid	2975	642	386	39
Albacete	2398	908	164	1
Barcelona	963	145	164	..
Burgos	2254	882	246	25
Cáceres	1523	88	155	..
Canarias	244	13	11	..
Coruña	3088	149	218	9
Granada	3823	698	421	..
Mallorca	379	101	28	..
Oviedo	807	25	67	..
Pamplona	883	37	29	..
Sevilla	3338	786	471	..
Valencia	3089	162	283	..
Valladolid	2877	765	224	10
Zaragoza	2188	135	274	2
	30839	5132	3141	86
	9764		39188	

CORTES.

SENADO.

VICE PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE GOR.

Sesion del dia 14 de febrero de 1846.

Desde mucho tiempo antes de abrirse la entrada de las tribunas publicas y reservadas, se hallan multitud de personas agolpadas á las puertas del Senado, y un momento despues de abiertas se ven todas las galerias coronadas de gente.

Abrese la sesion á la una y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor vicepresidente duque de GOR: Va á entrar á jurar un señor senador.

JURAMENTO.

Jura y toma asiento el señor don Manuel Lopez Cepero.

El señor MEDRANO: *secretario*, lee las comunicaciones siguientes, de las cuales se entera el Senado; una del ministerio de Estado por la que se remite al Senado la copia de un tratado de paz y amistad con la república de Chile. Una del ministerio de Gracia y Justicia por la que S. M. se digna admitir la dimision del cargo de ministro de la Guerra y presidente del consejo de ministros, presentada por el señor don Ramon Narvaez.

Otra del mismo ministerio por la que se nombra para ministro de la Guerra al señor don Federico Roncali.

Una del ministerio de la Guerra por la que se destituye del ministerio de Estado al señor don Francisco Martinez de la Rosa.

Otra del ministerio nombrando para el mismo cargo al señor marqués de Miraflores, con la presidencia del consejo.

Una de la presidencia del consejo de ministros por la que S. M. se digna destituir á los señores ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Marina y Gobernacion nombrando para desempeñar estos cargos á los sugetos señalados en los reales decretos que inserta la gaceta de ayer.

(El señor Narvaez entra en el salon acompañado del señor Mazarredo. Movimientos de curiosidad general.)

Se lee y pasa á la comision nominadora el proyecto de ley electoral, definitivamente aprobada por el Congreso.

El Senado queda enterado del nombramiento del señor Arrazola para el ministerio de Gracia y Justicia.

El Senado recibe con agrado varios egemplares de distintas obras que por sus autores se remiten.

El Sr. SERRANO: pido la palabra (*momentos de grande atencion*).

Se dá cuenta de varios nombramientos de presidentes y secretarios de diversas comisiones, hechos por la comision nominadora.

DICTAMEN DE LA COMISION DE CALIDADES.

Sin discusion se aprueban los relativos á la admision de los señores conde de Sobradiel y conde de Ayamant.

Queda sobre la mesa el relativo al señor Ortés de Velasco, por cuya admision opina la comision.

INTERPELACION DEL GENERAL SERRANO.

El Sr. VICE-PRESIDENTE: El señor Serrano tiene la palabra.

El Sr. SERRANO: (*atencion general*). He pedido la palabra para anunciar una interpelacion al gobierno de S. M., y como existe la costumbre de que pueda anunciarse aun que no esten presentes los ministros, lo cual me parece muy conveniente porque tienen tiempo para poder contestar, si el señor Presidente me lo permite la anunciaré.

El Sr. VICE-PRESIDENTE: Puede V. S. hacerlo.

El Sr. SERRANO: (*con un periodico en la mano.*) El dia 12 del presente mes, se ha espedido el real decreto que voy á tomarme la libertad de leer al Senado.

En consideracion á los importantes servicios y esclarecido mérito del capitan general de ejército don Ramon María Narvaez, duque de Valencia, y deseando consignar de una manera pública y solemne, el aprecio que me merece y lo muy satisfecha que estoy de las reiteradas pruebas de lealtad y adhesion á mi real persona que me ha dado en todas épocas, pero muy especialmente durante el tiempo que con tanto provecho para el trono como para el Estado ha ejercido los importantes cargos de ministro de la Guerra y presidente de mi consejo de ministros, vengo en elevarle á la dignidad de general en gefe del ejército.

Dado en palacio á 12 de febrero de 1846.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra,
FEDERICO DE RONCALI.

Mi interpelacion se reduce á los dos puntos siguientes: 1.° Si habiéndose espedido ese decreto cuando el ministerio estaba en gérmen, hoy ya constituido carga con la responsabilidad y adopta como suyo el decreto: y 2.° caso de que el gobierno ya constituido hoy, adopte como suyo el decreto y cargue con la responsabilidad, qué atribuciones, qué deberes, qué derechos, qué mando, qué sueldo, qué importancia tiene esta dignidad de general en gefe del ejército; á esto se reduce mi interpelacion.

El Sr. VICE-PRESIDENTE: Me parece que será mejor que S. S. la presente por escrito, para comunicársela al gobierno.

El Sr. SERRANO: Voy á escribirla en el momento.

El Sr. general en gefe NARVAEZ: Pido la palabra. (*Atencion y curiosidad*).

El Sr. VICE-PRESIDENTE: No hay palabra, cuando se esplane la interpelacion podrá V. S, hablar. (*Momentos de suspension*).

No presentándose el gobierno, y no teniendo asuntos de que ocuparse el Senado, se levanta la sesion pública, para tratar en sesion secreta de asuntos económicos del Senado.

Eran las dos y cuarto.

Las tribunas se desocupan poco á poco, y el público se retira con muestras de descontento, por haber fallado sus cálculos.

ANIVERSARIO DE GREGORIO XVI. El internuncio apostólico, y ministro plenipotenciario de S. S. en Lisboa, dió el 2 del actual una solemne funcion en la iglesia de Ntra. Sra. de Loreto, con motivo del aniversario de la exaltacion de S. S. Gregorio XVI á la silla pontificia. La solemnidad estuvo muy concurrida y brillante, asistiendo, entre otros muchos altos y distinguidos personajes, S. A. el príncipe de Sajonia Cobourgo, hermano del rey de Portugal.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMO REAMU	TERMO CEN.	BAROME.	VIENTOS.	ATMOSF.
7 de la m.	2 s. o.	2½s. o.	26 p.4 l.	Nordeste.	Ráfagas.
12 del dia	12 s. o.	15 s. o.	26 p4 l.	Nordeste.	Lluvia.
5 de la t.	8 s. o.	10 s. o.	26 p.4 l.	Nordeste.	Idem.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL.

Sale á las 6 y 51. Se pone á las 5 y 16

EL 7 DE LA LUNA.

Sale á las 3 y 55 m de la n. Se pone á la 2 y 43 m. de la n.

EL ESPAÑOL.

MADRID:

DOMINGO 15 DE FEBRERO.

El gran número de espectadores que llenaban las tribunas del Senado en la sesion de hoy revelaba claramente la pública ansiedad por oir acerca de los sucesos de estos últimos dias algunas esplicaciones, que sirviendo de segura base para juzgar con tino la historia de la reciente crisis, anunciasen el pensamiento del nuevo gabinete, asi como tambien las condiciones, bajo que haya aceptado sus cargos.

Esperábase por consiguiente que terminado el despacho ordinario se presentasen los ministros, aunque no hubiera sido mas que á darse á conocer y tomar posesion del puesto que les toca en la alta cámara. Sin embargo, acabose el despacho ordinario (reducido á la lectura del proyecto de ley electoral, aprobado ya en el Congreso, y de algunos dictámenes de la comision calificadora) y los nuevos ministros no habian parecido. Pero el señor SERRANO, que iba dispuesto á interpelarlos, se hallasen ó no presentes, levantose á hacerlo, no sin anunciar antes con oportunidad que se alegraba en parte de que el gobierno no pudiera contestarle en seguida, porque asi podria prepararse á verificarlo con mas holgura y madurez.

La interpelacion mencionada fue espuesta por el señor SERRANO con una mesura, desembarazo y claridad que honran ciertamente á S. S. Reducíase á preguntar al gobierno de S. M., primeramente, si en consideracion á que el decreto elevando al duque de VALENCIA á la dignidad de general en gefe del ejército, se habia espedido con fecha anterior á la Constitucion definitiva del gabinete, acepta este ó no la responsabilidad de aquel nombramiento: en segundo lugar, caso de aceptarlo, que esplique el mando, cargo, distinciones, autoridad y sueldo anexos á aquella dignidad.

Interprete en esto el señor SERRANO de la pública espectacion, ha querido se diga al pais si el gabinete MIRAFLORES es tan independiente, tan ageno á toda influencia de su antecesor, como necesita serlo para inaugurar su gobierno con el necesario y conveniente prestigio.

Acaso el mismo señor duque de VALENCIA se hubiera anticipado á hacer las deseadas aclaraciones, si en manos del presidente del Senado hubiera estado concederle la palabra, que pidió algo acalorado y visiblemente conmovido, cuando el señor SERRANO hubo esplanado su interpelacion. Confesamos que hubiéramos preferido se hubiese dejado hablar al señor duque, porque acaso en el calor de la improvisacion nos hubiera hecho revelaciones importantes que puede no hacer el gabinete. De cualquier manera, todavia no es tarde, y esperamos que á la primera ocasion oportuna quedará satisfecha la impaciencia pública.

La *Gaceta* de ayer publica el nombramiento de un nuevo ministro: el Sr. ARRAZOLA ocupa el departamento de GRACIA y JUSTICIA. Solo queda ya por proveer la cartera de HACIENDA: conferida que sea esta, el gabinete se hallará al completo. Su composicion no habrá sido larga ni laboriosa, pero ¿podrá llenar todas las precisas condiciones que ayer espusimos al tratar de este importante asunto?

No hay que olvidar que para conservar el poder, para consolidarlo, para ejercerlo con prestigio y crédito, el partido moderado necesita presentarse unido, animado de los mismos sentimientos, influido por unas mismas ideas. ¿Y de qué otro modo podrá conseguirse sino dando entrada en el gabinete á los representantes de las fracciones de que se compone el Congreso? Decimos el Congreso, porque el Senado se halla representado en el gabinete por su presidente, y por dos de sus individuos más distinguidos. El Sr. PRESIDENTE del Consejo no podrá desconocer el peso de las consideraciones que hemos hecho valer, en apoyo de la conveniencia de ampliar los asientos en el gabinete, en términos que la combinacion que forma, pueda comprender individuos de la mayoría y de la minoría del Congreso; pues si S. S. ha parado bien su consideracion en la tarea que ha tomado á su cargo, luego habrá de convencerse que todas las fuerzas morales del parlamento las necesita para hacer frente á la tempestad que quizás nos amenaza de cerca.

Nunca son mas de temer los desórdenes y los amagos contra el órden público, que cuando á una época de duro mando y de arbitraria opresion, se sigue otra en la que los ciudadanos esperan tolerancia y moderacion. Para ostentar estas eminentes calidades de gobierno, se necesita que este sea fuerte, que la idea de su vigor y de su unidad exista en el convencimiento de todos, que la dulzura sea por su parte un acto espontáneo y no una necesidad.

Nadie se felicita mas que nosotros de que el poder cese de estar en manos del que, ejerciéndolo, ha perdido el apoyo de la mayor parte de sus antiguos amigos políticos, de sus compañeros de desgracia y de infortunio; pero la privada satisfaccion que esperimentamos por no ver ya á la cabeza de los negocios al que se habia creido bastante poderoso para no necesitar el apoyo de nadie, jamás nos hará desconocer, ni lo que exige el interés público, ni menos la verdadera situacion del pais y de los negocios.

Interin se ha hallado á la cabeza del gabinete el Sr. DUQUE DE VALENCIA, los enemigos de la situacion han tenido un freno en el temor que les inspiraba su nombre: la tranquilidad se conservaba, y el gobierno era obedecido en gran parte merced á la idea que se tenia de su energía é inexorabilidad.

Pero estas calidades, llevadas al esceso, han hecho víctimas, han hecho descontentos, han llenado el pais de resentidos y deagraviados, y cuando la exasperacion en que han estado los ánimos pudiera producir síntomas alarmantes demostraciones capaces de comprometer el órden material establecido á tanta costa, importa mucho que el gobierno tenga detras de sí á todos los amantes del trono, á todos los liberales de buena fe, que por mas que hayan deplorado las arbitrariedades cometidas por el gabinete NARVAEZ, sienten la necesidad de dar fuerza á los principios de órden, y poner para siempre fuera de contestacion el deber de obedecer los mandatos de la autoridad pública.

Ahora bien, sin hacer el menor agravio á las calidades de los individuos llamados á componer el actual gabinete, no creemos ofenderlos juzgando que no reside en ellos aisladamente la presuncion de fuerza que baste para dotar al gobierno de toda la confianza que necesita inspirá para vencer los obstáculos que quizás se opongan á su instalacion y á su marcha.

Pero si á las rectas intenciones que suponemos en los nuevos consejeros de la Corona, se agrega el apoyo, la simpatía, la franca y cordial cooperacion de todos los hombres de nuestro partido que ejercen una verdadera influencia sobre la opinion, entonces el gabinete puede mirar hácia el porvenir con semblante sereno, seguro de que por grandes que sean las dificultades que encuentre, mayor será el ausilio que recibirá del parlamento y del pais.

El gabinete, pues, debe proponerse satisfacer á las necesidades legítimas de la opinion, al sentimiento general, que pide órden, seguridad, respeto á la ley, garantias en favor de las instituciones y de que cuando llegue el caso de pensarse en el matrimonio de nuestra REINA, solo será consultado el interés nacional y la felicidad de nuestra jóven soberana. Mas para inspirar esta confianza, para marchar con este apoyo el gobierno necesita á cada momento estar seguro de que la influencia moral de los hombres políticos de nuestro partido no le abandona, de que siempre y en todas partes nos hallará á todos prontos á defenderlo— Y como no cabe que los ministros, para cada acto, para cada medida importante establezcan una investigacion ni entren en coloquio con los hombres influyentes, de aqui la necesidad de que el gabinete se asocie aquellas personas que lleven consigo la representacion virtual de las grandes fracciones en que se divide nuestro partido.

Usamos de este lenguaje franco y cordial, porque deseamos dar nuestro leal apoyo al gabinete; y para hacerlo sin desconfianza, sin recelo y sin vacilacion, sentimos que ninguna otra garantia que la de la presencia en el ministerio de algunos representantes autorizados de la oposicion, podrá colocarnos en aquella situacion de ánimo que nos permita correr todos los riesgos y azares de la situacion en que vá á entrar el gabinete.

La primera de sus necesidades, ya lo hemos dicho, es la de mantener el órden público, el respeto á la autoridad, la idea de que se *acabó para siempre la época de los revoluciones*. Y séanos lícito decir que uno de los motivos que mas fuertemente nos han inducido á hacer la oposicion al gabinete NARVAEZ, era el convencimiento de que sus ilegalidades y desmanes nos precipitaban hácia una reaccion revolucionaria.

Apercibámonos todos, pues, á mantener lo existente, esto es, el principio de obediencia al gobierno, salvo el aplicarnos á enmendar los errores cometidos, y no distraigamos ni nuestra atencion ni nuestras fuerzas de la primera y mas esencial de nuestras obligaciones como hombres públicos.

Guiados por estos principios, ofrecemos, pues al gabinete nuestro sincero y perseverante apoyo, en cambio de que escuche nuestros consejos, en la única forma que los hombres que se hallan fuera del gobierno pueden dirigírselos á los que están dentro, esto es, existiendo mancomunidad de principios y de ideas entre los ministros y los que les prestan su apoyo.

En la forma que se halla al presente constituido el ministerio, no reune todavía en nuestro sentir todas las condiciones parlamentarias de que necesita para su propia existencia y seguridad.

Es indispensable que tanto la mayoria como la minoria del Congreso ob tengan representantes en los consejos de la corona. La manera de realizarlo ya la hemos indicado: deben formarse dos nuevos departamentos ministeriales, uno consagrado á

---

al poco tiempo representante de una nacion con poderes de Rey!... Ah!.... entonces irá María conmigo, abrumada con tanta grandeza.... Pues señor, esto es hecho, toco la realidad del porvenir.

Y entusiasmado como estaba con sus ilusiones tomó la pluma y escribió á su padre en estos términos:

"Querido padre: mis asuntos van muy bien por ahora; estoy agregado á una embajada, aunque no sé á cuál. En el momento en que reciba el nombramiento y la órden para marchar, volveré á escribir á V. Entretanto que esto sucede, encárguese V. de consolar y dar ánimo á mi pobre María, por quien emprendo carrera tan espinosa, que ya vendrá un dia de ventura para todos.

El señor conde me ha recibido muy bien; es todo un digno amigo de V. Esta noche me presenta en su tertulia y á su familia; y de lo que allí me pase, le daré á V. noticia circunstanciada. Hasta otro correo. Su hijo que lo quiere mucho.—Julian."

Despues de cerrada la carta y puesta en la estafeta, pensó matar el tiempo que restaba hasta la hora de presentarse en casa del conde, con cuyo objeto se dirigió al Prado, ansioso de distraer la vista y la imaginacion con la diversidad de personas que por allí circulan casi á toda hora. Al presentarse en el salon, llevaba el pensamiento ocupado en una idea que le punzaba, y que mal de su grado le sacaba los colores al rostro. El recuerdo de aquella risa en que prorumpió una mujer por la mañana en casa del conde, era cosa que le hacia sudar sin poder adivinar la causa, y mientras mas su imaginacion se esforzaba en indagar su orígen, mas y mas se desesperaba de no poder hallarlo.

Entretenido con esta quimera no reparó en un grupo de elegantes que le seguia, hasta que una carcajada robusta que le hizo estremecer le sacó de aquel estado de estupor en que cayera.

—Qué bonito!... decia una voz gutural á su espalda.

—Esto es lo que no se ha visto!.... contestaba otro.

—¿Dónde han hecho esa levita, mocito?...

—¡Ah! murmuró Julian sencillamente: van hablando de la ropa. Esta gente no piensa en mas que en vestirse.

—Nino, señorito, jóven. ¿De qué fábrica es ese morrion?

—Oh! el corbatin es de buen gusto!.... Color de cólera-morbo....

—Y hace tan buen efecto sobre ese chaleco jaspeado!...

—La trabilla es un poco larga; pero cómoda como ella sola.

—Ya lo creo! le baila el pie en ella como en un estribo.

—Lo que temo mucho es que el pobre mozo se quede sin camisa, añadió una voz chillona, porque si dá el empuje segun amenazan los picos, creo que se remontará como una cigüeña hasta el cielo.

—Es que tiene facha de cernícalo!....

—De dónde habrá salido!....

—Quien habrá engañado á este desgraciado!....

—Eh!.... mozo, mocito, dijo uno, que la echaba de calavera, poniendo la mano sobre el hombro de Julian; de qué pais es V.?

Julian, sofocado de vergüenza, no se atrevió á responder.

—No oye V. lo que le digo?

—Qué se le ofrece á V.? se arrestó por fin á articular.

—De dónde es V.?

—Ya he entregado el pasaporte á quien corresponde; dijo el provinciano, despojándose de sus colores encendidos.

—Va V. á enfadarse, caballerito? Hará V. mal.

—Acabemos, dijo Julian, bastante sério: Qué quiere V.?

—Queria pedirle á V. un favor.

Las risas estrepitosas de sus amigos habian llamado la atencion y reunido en torno de Julian una multitud considerable de espectadores, que por un sentimiento instintivo están siempre de parte del que hace reir.

—V. dirá: replicó Julian.

—Queria... que cuando ese levita que V. lleva, salga de su cuidado, me guarde una cria;.... esto es, un levitin pequeñito; porque ha de saber V. que tenia yo grandes deseos de encontrar un vicho de esta especie para recrearme con él.

Aquí las risotadas se aumentaron aplaudiendo el chiste. Julian pálido como la muerte clavó sus turbios ojos en su antagonista, y saltando sobre él como un tigre, lo arrojó al suelo con sola una mano que pudo alcanzarle.

—Caballero, le dijo temblando de cólera; yo no sufro que nadie se burle de mí.

Entonces la multitud se puso de parte del valiente.

—Fuera!.... dijeron unos al caido.

—Indecente, gritaron otros.

—Una satisfaccion! pedia el abofeteado.

—No debe darla á un cobarde, clamaban los espectadores.

Julian, sin hacer caso del alboroto que habia producido, tomó la determinacion de retirarse, confuso y avergonzado de la burla de que habia sido objeto, y se encerró en su casa medio desesperado, esperando la hora de ir á la tertulia.

—Pero qué es esto, Dios mio! se preguntaba atravesando la sala á grandes pasos. Esta mañana he provocado la risa con solo presentarme á los ojos de una muger; esta tarde he sido el blanco de un paseo..... qué tengo yo, que asi llamo la atencion por donde quiera? será acaso mi figura? No puede ser; yo no tengo ninguna deformidad que me distinga..... y sin embargo, se han burlado sin compasion hasta agotar mi paciencia. Acaso, no me era permitido entrar en el salon?..... Tampoco es esto, he ido otras veces, y nada me ha sucedido..... Ah!..... Ya sé, el hombre que me insultó, me dijo que sé yo de mi levita..... y antes habian venido hablando de ropa..... si, esto es..... mi traje no será de moda, y esto ha sido bastante para ultrajarme. Con que aquí se estima al hombre por la ropa? Con que aquí se mide á la persona por la esterioridad?..... Oh! no, esto fuera un absurdo..... ¿tan pobre seria el mundo que se dejase llevar del oropel deslumbrante? Tan mezquinos serian los hombres que por solo un traje mal hecho condenaian á la befa pública á un semejante suyo? Pues qué un corazon honrado y puro habia de estar sujeto á la mala tijera de un sastre? Y sin embargo, no tengo motivos para pensar otra cosa, ellos se han reido, y se han reido por mi vestido de provincia. Raro principio de justicia! Con que segun esto, no podré alternar con nadie, no podré aspirar á nada?.... Y ya sé ve, tienen razon! Un hombre no debe estar dotado de talento ni capacidad si no cubre su cabeza con un sombrero admitido por la moda; un hombre no debe tener, virtudes mientras su corazon no palpite bajo un frac bien cortado y mejor hecho; un hombre no debe saber dónde tiene su mano derecha, si no la lleva cubierta con un guante rico y blanquísimo: un hombre no podrá amar, no podrá sentir, no podrá exijir indulgencia ni apoyo de clase alguna porque no va vestido al uso del dia. Cuando se le burlen á las claras no tendrá derecho para quejarse, porque su levita de mal gusto autoriza á cualquiera á faltarle al respeto..... Dios mio! que gente esta de Madrid! en qué poco tienen al hombre!....

Y el asombrado Julian dejó escapar apesár suyo dos gruesas lágrimas por su rostro. Despues continuó.

—Con qué ojos miran estos señores? En mi pueblo, nadie se espantó nunca de mí; si á mi pobre María le hubiera parecido mal, no me habria querido; porque María es tan hermosa como la primera muger de Madrid, y digna del cariño de cualquier potentado..... En fin, quiere decir que esta es otra tierra, y que son distintas las costumbres; haré por acomodarme á ellas, en tanto no me ostiguen, pues de lo contrario me vuelvo á mi pais, donde todo el mundo me estima".

En estas reflexiones continuó Julian hasta que le pareció hora de presentarse en la tertulia.

Al entrar en casa del conde de Rio-Claro, sintió un estremecimiento involuntario, producido por el recuerdo de la risa de por la mañana; y aunque procuró vencerse á sí mismo, no le fué posible acallar los precursores latidos de su corazon, ni dominar la emocion violenta que le hacia temblar.

—Mucho voy á sufrir esta noche, se dijo al fin; yo no estoy acostumbrado á la etiqueta rigorosa que aquí se sostiene, y se van á mofar de mi torpeza. Estos señores tienen un placer en atormentar al sencillo provinciano que cojen á tiro, y yo les traigo la diversion..... Cómo ha de ser! Dios lo quiere, y el amor de María me manda que sufra. ¡Ay María! ¡si tú vieras cómo ultrajan á tu pobre Julian! Si no fuera por la esperanza de poseerte algun dia!.....

Entonces cogió con su mano el cordon de la campanilla. Un momento se mantuvo aun indeciso; pero luego, inclinando la cabeza sobre el pecho en señal de resignacion, hizo el último esfuerzo, y dando impulso á la mano, el sonido argentino de la campana se dilató hasta la sala de reunion, como anunciando con tiempo su llegada.

Apareció á poco el lacayo de por la mañana, el cual humilde y respetuoso se inclinó ante Julian, murmurando: El señor conde me ha encargado conducir á V. á la sala de reunion.

—Bien, guie V., contestó nuestro héroe.

Cuando estuvieron á la puerta, el lacayo esclamó: si V. tuviera la bondad de darme su nombre para anunciarle!

—¡Cuánta ceremonia escusada! dijo entre sí el provinciano. Me llamo Julian de Campo-Frio.

Entonces el lacayo abrió estrepitosamente la puerta: descorrió las cortinas de damasco que se hallaban á la entrada, y con voz escogida y musical esclamó.

—El señor de Campo-Frio.

Todas las cabezas se tornaron á mirar al recien venido; y los caballeros gozaron un momento oportuno para estirarse los chalecos.

Tímido Julian entre aquella revolucion de reverencias y cortesías, se presentó á los ojos escrutadores de los leones de la moda, con todo el rubor de una muger que por primera vez se encuentra con audaz la mirada de su marido. Las señoritas, admiradas de aquella facha antidiluviana, se constituyeron en sesion analítica, y empezaron á soltar el torrente de la mordacidad contra el profano que asi se atrevia á penetrar entre la fila mas escogida de la elegancia.

Entretanto el conde de Rio-Claro se adelantó con la finura que le era característica, y tomando de la mano á su recomendado, lo llevó á sus dos hijas y demas conocidos diciendo:

—Tengo el honor de presentar á Vds. al Sr. de Campo-Frio, hijo de uno de mis mayores amigos á quien estimo como á un hermano.

Los caballeros se inclinaron respetuosamente, y las señoritas le dirigieron una de esas sonrisas revestidas con todas las apariencias de satisfaccion y buen asentimiento, de que saben hacer alarde cuando lo exijen la educacion y la amabilidad fingida.

Julian, murmurando un *servidor de Vds.*, limpio de toda afectacion, correspondió á la bella acogida que á su entender habia tenido; tomó en seguida una silla, fuera del círculo formado, y reconcentró en sí mismo sin volver á desplegar los lábios en mucho tiempo.

El silencio habia seguido á su anunciacion é instalacion en la tertulia: despues empezaron algunos á hablarse al oido y entredientes: al poco rato, uno se atrevió á suplicar á la señorita Julia que cantase, y desde entónces fué animándose la conversacion hasta generalizarse por todos los concurrentes.

Entretanto que se hallaban entretenidos, Julian dirigió sus ojos á Julia, en la cual reconoció á la señorita de por la mañana, y no pudo menos de ponerse encarnado.

Era Julia alta, su cútis de nácar dejaba ver las mas pequeñas venas de su frente: su pelo negro hacia resaltar la blancura de su cara, en la que chispeaban dos ojos negros y penetrantes: en su boca jugaba siempre una sonrisa desdeñosa y fria, que la hacia aparecer como una deidad altiva, á quien es preciso adular para merecer su amistad: y su talle flexible y encantador, encerrado en el ajustado vestido que encubria sus formas, se revelaba con toda la magestad de una reina, cuando cruzaba la sala para bailar ó ponerse al piano. Por lo demas su conversacion era animada é interesan-

2009 Ministerio de Cultura

la agricultura y al comercio, esto es, á los intereses materiales del pais, y otro á instruccion pública, y con estas dos carteras y la vacante de Hacienda, se estará en situacion de efectuar aquellos arreglos y combinaciones que den por resultado reunir dentro del gabinete todas las influencias parlamentarias.

De esta suerte nos hallariamos preparados para todo, y por grandes que las dificultades fueran, no serian superiores ni á los recursos ni á la decision de la santa coalicion que predicamos entre todas las fracciones del gran partido monárquico-constitucional.

La existencia moral del gabinete puede decirse que se halla pendiente del resultado de la interpelacion anunciada en el Senado por el Sr. general Serrano, y de las esplicaciones que no podrá menos de haber en el Congreso, acerca de las causas de la disolucion del último gabinete.

¿Existe en España un poder intermedio entre la Corona y los ministros, un poder anexo á la persona de un súbdito, que cuando ha dejado este la direccion de los negocios, y perdido la autoridad constitucional que ejercia, reasume el mando de la fuerza pública, y reune así en sus manos medios coercitivos que repugnan á la Constitucion, á la libertad y á los instintos monárquicos del pais?

Todo esto lo han de poner en claro las esplicaciones que den los ministros sobre el verdadero significado del generalato en gefe del ejército, conferido al Duque de Valencia.

Si el gabinete sucumbe á sostener la causa personal de S. E., dará clara muestra de que ha renunciado á su libertad, de que no tiene vida propia, de que condesciende á ser el instrumento del poder al que ha reemplazado.

Mas si el gabinete se emancipa y terminantemente dice al pais que no ha entendido crear un poder intermedio entre la Corona y sus ministros, y que el título de general en gefe cuando no hay ni enemigos armados al frente, ni campaña que emprender, es un mero título de honor, un dictado que no atribuye al que lo lleva ni prerogativas, ni mando, ni poder, en tal caso el ministerio puede aspirar á merecer la confianza del parlamento y se hará acreedor á la consideracion del pais.

Por su propio crédito el gabinete se halla interesado en sacudir una tutela que le haria perder todo carácter político.

Nos amenaza un peligro grave acerca del cual vamos á llamar la atencion del gobierno y del pais.

Con la caida del autor del sistema tributario, es de temer que los contribuyentes en todo el reino, ostigados y prevenidos contra los nuevos impuestos, crean que es llegado el momento de dispensarse de pagarlos, y den el funesto egemplo de no cumplir con la obligacion que les impone la ley.

Semejante suceso bastaria para trastornar el estado.

Es urgente hacer entender al pais que la situacion de órden no se ha alterado — que las leyes votadas en Córtes, tienen que ser ejecutadas sin remision, — que si bien son muy dignas de ser tomadas en cuenta las quejas de los pueblos, no por eso han de relajarse los vínculos de la obediencia, ni el tesoro quedar espuesto á un desfalco que dejaria desatendidos los servicios públicos.

Sobre esto debe el gobierno espresarse enérgicamente en las Córtes, y recibir de ellas la sancion moral necesaria para traer á los contribuyentes al sentimiento de su deber.

Pero las declaraciones vagas adelantarán muy poco sobre este punto; es necesario pensar desde luego en medidas mas eficaces.

La primera de todas es, la de colocar inmediatamente al frente del ministerio de Hacienda un hombre de prestigio, de reputacion, de probidad y de carácter, cuya presencia sirva á la vez de garantia y de advertencia de que el sistema tributario se halla vigente y no puede ser derogado por los malos hábitos que nos ha dejado la administracion del antiguo régimen.

No puede perderse un momento en adoptar las medidas conducentes al efecto, pues la menor duda ó demora podria producir consecuencias que fueran funestas, no solo al estado, si no al crédito y á la fortuna de los particulares.

Aunque no somos partidarios de la forma ni de las condiciones del último contrato celebrado entre el gobierno y el banco de San Fernando, antes que todo somos defensores de los principios y de los intereses en que descansa el bienestar público, y no podemos mirar con indiferencia la perspectiva de que cesando el ingreso de las contribuciones por efecto de una errada ó estraviada opinion de los contribuyentes, y resultando un déficit considerable en las cantidades que debe percibir el banco, este establecimiento vea su crédito comprometido y con él la prosperidad del comercio de Madrid y del reino.

Esta es cuestion vital para el gobierno y para el pais, y en las primeras sesiones del Congreso debe oirse la voz de los representantes de los pueblos, exhortándolos á la obediencia, y á la puntualidad en el cumplimiento de una obligacion sagrada.

Asegurada que sea la recaudacion en los términos prevenidos por los reglamentos vigentes, nosotros seremos los primeros en levantar nuestra voz en favor de las reformas oportunas en el sistema tributario, y en reclamar los alivios á que los pueblos tienen derecho; pues si no hemos sido remisos en clamar contra las exageraciones del nuevo sistema, nunca confundiremos el deber de abogar con perseverancia en favor de los contribuyentes, con la obligacion de atender á las necesidades del estado.

Todavía no hay ministro de Hacienda. Se habla del señor Marques de Casa-Irujo, embajador de España en Lóndres.

CLASIFICACION DE EMPLEADOS.

En la legislacion vigente para clasificar el tiempo de abono á los empleados que como milicianos nacionales de Madrid, hicieron con el mayor desprendimiento el gran sacrificio de abandonarlo todo por defender hasta el último trance el gobierno á quien servian, hay un vacío notorio y evidente que la legalidad, la justicia y sobre todo la imparcialidad debida, exijen que se remedie y que se aclare.

El artículo 1.° del decreto de octubre de 1834, rehabilita todos los grados, títulos y honores concedidos por el gobierno constitucional del 20 al 23. La ley de presupuestos de 35, respecto á estos mismos empleados, dispuso que se les abonara por entero todo el tiempo trascurrido entre ambas épocas, tanto para la clase de cesantes como para la de jubilados. Y ultimamente, por decreto de 13 de diciembre de 1842, se declara que los nacionales á quienes comprende el de las Córtes de 12 de setiembre de 1823 y de 1837, gocen de los mismos honores, gracias, preeminencias y exenciones que corresponden á los oficiales graduados de las armas del ejército. Es sabido que la junta de clasificacion, con arreglo á la ley de milicia nacional de 1821, abona á los milicianos que sirvieron militarmente, el tiempo que ocuparon fuera de sus respectivas provincias.

Supuesta la legislacion que en compendio acabamos de esponer, debemos aclarar un hecho de bastante consideracion, para en su consecuencia indicar el vacío existente. Entre los nacionales que fueron á Cádiz, hay muchos que se sacrificaron y que lo abandonaron todo desinteresadamente en aras de la patria, sin pedir ni solicitar destino, que por su posicion y relaciones hubiera sido muy fácil obtener. Y este desprendimiento es tanto mas notable, cuanto que espirante ya entonces el gobierno constitucional, se espidieron nombramientos en cualquier carrera y de cualquiera clase que despues han servido á los interesados para ser clasificados como empleados del gobierno desde aquella época. ¿Y qué razon, qué justicia puede abonar ó sostener esa legislacion que favorece á los que en los últimos momentos aceptaron destinos que solo podian desempeñar instantáneamente, y no á los que hallándose en las mismas circunstancias y habiendo hecho los mismos sacrificios, no carecen de otro requisito que la falta de esos mencionados nombramientos?

La intencion del legislador, segun se desprende de los decretos citados, es premiar la fidelidad de los que abandonaron sus hogares para sostener al gobierno á quien servian, y siendo esta, como es, la intencion de la ley, es muy chocante y singular que el tener ó no tener nombramientos de destinos que llegaron ó no á desempeñarse, y en caso por muy pocos dias, haga á unos de mejor condicion que á otros. Por último, ¿porque no quisieron gravar al Erario; porque sin tener empleo que sostener, y solo por puro patriotismo sirvieron como nacionales, y no como empleados, y no pudieron serlo por sus opiniones hasta despues de la amnistía, se les causa tan enorme perjuicio? — Semejante diferencia es injusta á todas luces, y exige se tome en consideracion; por lo tanto la junta de clasificacion debe consultar al gobierno de S. M., pidiendo la reparacion de este agravio, y las Córtes tambien, en el exámen y discusion de la ley de presupuestos, hacer las observaciones consiguientes. Y no se nos conteste que esta medida podria aumentar el presupuesto de gastos, porque este aumento siempre será mezquino: habiendo fallecido muchos, no necesitando semejante beneficio otros, porque eran empleados entonces, y no siendo funcionarios públicos los mas actualmente, claro es que tal argumento careceria de fuerza. Finalmente, á los ojos del legislador las consideraciones de justicia deben ser superiores á todo.

Sin ningun interes nos llegan hoy los periódicos estranjeros. Las sesiones de las cámaras inglesas son insignificantes, y los periódicos vienen casi esclusivamente llenos de observaciones y pormenores sobre los recientes acontecimientos de la India.

Las noticias del Cáucaso confirman nuevas derrotas sufridas por los rusos. Los montañeses los habian desalojado de muchas de sus fortalezas.

La cámara de diputados en Lisboa continúa discutiendo el proyecto de mensaje en contestacion al discurso de la corona.

CORRESPONDENCIA DE ULTRAMAR.

(De nuestro corresponsal).

Habana 5 de enero de 1845.

COSECHAS. — PONTON. — UN NOTICION. — EL FISCAL DE HACIENDA Y ALCALDES MAYORES. — MODO DE ABONAR SUELDOS. — HERIDA AL ASESOR. — NOTICIAS VARIAS.

El tabaco de la isla de Cuba que parece sostener la primacia en los mercados del mundo conservará para los Estados-Unidos mucho tiempo esa preferencia, pues cada dia vá abandonándose mas y mas en la vecina república el uso del nauseabundo Kentuky. Los pedidos son estraordinarios. En la próxima zafra del azucar en la Luisiana se calcula un déficit de mas de 50,000 bocoyes, y estas dos noticias se las garantizo á vds. con el aserto de un respetable comerciante de Nueva-Orleans.

Por fin compró nuestro gobierno al inglés en 10,000 duros el funesto ponton *Rodney* que era el escándalo de nuestra sociedad, surto en el puerto: cuando se izó el pabellon español en el buque sentimos un verdadero placer. Complacido nuestro Excmo. señor capitan general con su buena obra fué á recibir los plácemes de los camaguizanos cuyo camino de hierro se debe á los esfuerzos del incansable don Gaspar Betanscourt, conocido por su nombre literario. "El lugareño," y á la proteccion la junta de fomento presidida por S. E. y cuya influencia personal fue notoria en ella.

Corre aqui un *noticion*: dícese que la Reina madre nos visitará, y todos se preparaban á obsequiar á la ilustre señora, que tambien se dice que ha aceptado la presidencia honoraria de la sociedad española del alumbrado de gas, que progresa admirablemente en sus trabajos.

Aqui se han leido con desagrado ciertos artículos en que se alude visiblemente al fiscal de Real Hacienda don Vicente Vazquez Queipo: se quiere en ellos gente de *bigote* y *manos* ásperas para gobernar la hacienda. En el siglo XIX no son buenos los bigotes sino para la milicia y las manos *ásperas* para los cavadores. Si la alusion es á Pinillos, este ilustre habanero tiene una reputacion superior á los tiros de la maledicencia y su españolismo ilustrado le liberta hasta de los tiros de la calumnia.

Se han establecido por fin los alcaldes mayores en este año, y desde luego es de desaprobarse el modo con que se abonan los sueldos. Sin destruir el fecundo principio que ha hecho adoptar esa útil medida, me parece que no tiene la independencia necesaria el poder judicial supeditado por la intervencion continua del fisco. Si eran exorbitantes las ganancias de un asesor de gobierno, no purifican las manos del fisco para que sea moral la adquisicion; no creo que esté sin embargo aqui el mal. Si se dispusiera por ejemplo que el papel que hoy cuesta tres fuertes para litigar como solvente, valiera en lo sucesivo 6 reales, en lo que se incluiria la *cédula* del señor alcalde que son precisamente 2 reales francos, y que el que perdiera el pleito pagase en tasacion otro tanto al finalizar el pleito, y que se cobrase como ahora la diferencia del papel en las tasaciones; si á estas medidas se agregase la de un aumento general en los demás sellos, habria lo suficiente para el pago y se ahorrarian los inmensos gastos de los *receptores* y oficinas y empleados que se han de crear para la difícil contabilidad que se establece.

Daria mas estension á estas indicaciones si las creyera de algun provecho, pero como no tengo gran confianza en lo que propongo, las remito á vds. ya que la Real cédula de creacion de alcaldias supone como transitoria aquella otra medida. Por lo visto conocerán vds. que apruebo la reforma, pero quisiera mas independencia en el pais, mas decoro para el fisco; y hago estas indicaciones, guiado por el deseo de que las reformas tranquilas de mi pais le conserven unido con los vínculos de la gratitud á la madre patria.

Ha sido herido levemente en la cara el asesor de la real Hacienda; el agresor dicen que ha sido el capitan D. Juan Bautista Duarte, y está preso. Aunque se cuentan curiosas historietas sobre el lance, vds. deben oir con gusto las que allá llegarán en este correo.

Respecto de las demas novedades no tengo que decir á vds. sino que S. E. el capitan general fué recibido dignamente en Puerto-Príncipe, y regresó ya á esta capital, en que fué obsequiado antes, el dia de su santo, con una serenata su señora.

La aficionada Doña Concepcion Cirantoqui, hija de este suelo se ha contratado en la compañía de ópera, como verán vds. por los periódicos.

Escribo en los momentos de salir el correo en que concluyo esta y no me queda tiempo mas que para decir á vds. un feliz año. Con la llegada del Sr. D. Manuel Ramon Zarco del Valle, y de los demas señores que se esperan tenemos la fundada esperanza de que no sufrirá el pais las demoras que ha esperimentado por falta de audiencia en el despacho de los negocios: ya esto es principiar bien para Cuba.

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

Roma 31 de enero.

(De nuestro corresponsal.)

ASUNTOS DE ESPAÑA. — OTRO HIJO DEL CZAR. — MR. ROSI Y LOS JESUITAS. — EL PARAGUAY. — LA TAGLIONI. — EL DUQUE DE TOSCANA Y SU EX-GLORIA. — EL PAPA Y LOS FERROCARRILES. — RUMORES DE INSURRECCION. — OPERACION MONETARIA INGENIOSA.

Parece positivo que pronto se arreglarán los asuntos pendientes con España. Las notas pasadas ultimamente por el señor Castillo y Ayensa al cardenal Lambruschini, no contienen mas que la repeticion de las gracias que envia el gobierno de Madrid al Papa por la aceptacion de los cinco obispos españoles de América, presentados por S. M. Doña Isabel II, y las seguridades de los ardientes deseos de S. M. por satisfacer cuanto pida el Papa para la felicidad de la iglesia y del clero español. El cardenal Lambruschini, ha contestado con espresiones correspondientes hácia España, asegurando que en cuanto las Cortes proveyesen á la decorosa subsistencia del clero, S. M. puede estar segura de que inmediatamente la reconocerá el Papa como Majestad Católica, y se enviará un nuncio á Madrid. Y prueba la verdad de esto el nombramiento de los cinco obispos; porque si la S. Sede no hubiese tenido verdadera intencion de ponerse de acuerdo con la corte de Madrid en los asuntos relativos á la religion, hubiera confiado á la Congregacion de la Propaganda el nombramiento de estos mismos obispos, que asi hubieran podido igualmente gobernar aquellas iglesias, pero bajo el nombre y título de vicarios apostólicos. Así obra la S. Sede con todos aquellos gobiernos á quienes no reconoce, ó que no quieren tener tratos con ella: pero los que tienen aqui representantes, presentan sus propios obispos.

Para el 14 ó 15 del próximo febrero se espera aqui al hijo segundo del emperador de Rusia, el gran duque Constantino, que pasará el carnaval en Roma. La emperatriz no vendrá sino á fines de marzo, deseando prolongar su permanencia en Palermo, cuyos aires han sido tan favorables á su salud.

El ministro de Francia, Mr. Rossi, dará una gran funcion en la noche del 14 de febrero. Se espera de un dia para otro al cardenal Obispo de Arras que viene á recibir el capelo, y en la misma época vendrá el cardenal Arzobispo de Nápoles. Se dice, y los jesuitas lo hacen circular por todas partes, que pronto retirará el gobierno de aquí al ministro Rossi. No ven la hora en que se vaya de Roma este su odiado enemigo. No le han podido perdonar aun la supresion de su órden en Francia, y temen que este ejemplo llegue á ser contagioso. Apropósito de los jesuitas, acaban de publicar en Turin un tomo contra los *Prolegómenos* de Gioberti. Lleva el nombre del P. Pellico, hermano del célebre Silvio Pellico. En esta apología repiten los acostumbrados elogios de esta compañía, que menos que un pontífice la hiciese desaparecer de la faz de la tierra. Nunca saben alegar en su favor mas que el gobierno del Paraguay, cuando todo el mundo sabe que aquello no fué por parte de los jesuitas mas que una esplotacion mercantil, en que el infeliz proletario trabajaba en la mas profunda humillacion y sumido en la mayor ignorancia, para sus señores, que enviaban inmensos tesoros á Europa. A tal estado redujeron el entendimiento en este desgraciado pais, que el Dr. Francia se lo encontró todo hecho, y aunque los gobernó como quien dirige una manada de corderos, todo lo aguantaban, porque todos estaban acostumbrados á aguantar. Los pueblos que se colocan bajo el influjo jesuítico, pierden toda virilidad, y quedan postrados en el marasmo de la enervacion.

Créese que mañana por la noche se presentará en las tablas la Taglioni, que es baronesa porque se casó con un par de Francia, de quien vive separada. Aqui se halla como siempre el célebre príncipe ruso que la sigue adonde quiera que va.

El Gran duque de Toscana ha manchado toda su gloria, entregando al gobierno pontificio la persona de Renzi, el gefe de la revolucion de Rimini. Se conoce que la muerte del ministro Corsini ha hecho cambiar las tendencias del gabinete de aquel pais, y quizás no se halle muy remoto el instante en que el Gran Duque se haga partidario de los jesuitas.

El miércoles por la noche en la casa Borghese, en que habia un gran baile, se esparció la noticia de la repentina llegada á Roma de Monseñor de Luca, obispo de Aversa. Se comentaba de mil modos diferentes esta inesperada aparicion, cuando se supo que lo mandaba el rey de Nápoles para anunciar al Papa que se suspendian los trabajos del ferro-carril que se dirije hácia la frontera de los Estados Pontificios, para no dará los súbditos del Papa motivos de queja contra el gobierno santísimo, y no vaya á prorumpir en alguna manifestacion de público descontento.

Personas bien informadas aseguran que para mayo tendremos indudablemente una nueva revolucion en la Romaña, si el gobierno no se decide á dar una amnistía antes de aquella época. Tambien dicen que Luis Felipe ha enviado á Roma al cardenal obispo de Arras especialmente con el objeto de que insinúe al Papa lo oportuno que seria dar una prueba de clemencia hácia los detenidos y perseguidos por causas políticas, cosa que ha llegado á ser absolutamente indispensable, si no desea ver á sus dominios en estado de revolucion permanente.

En Roma hay mucho descontento, porque se han traslucido las intenciones que tiene el gobierno de rebajar el valor de algunas monedas; y el otro dia se asesinó á uno en el Transtevere porque se negaba á recibir una moneda de 5 francos, que hoy vale 92 *bajocchi*, y que se asegura van á rebajar á 90. Esta especulacion se hace en favor del banco Torlonia, que ha emitido una cantidad enorme de estas monedas, y ahora cambiando á los forasteros por moneda de los Estados Romanos, realiza una ganancia enorme que dicen malas lenguas divide él con el señor Antonelli, hermano del tesorero pontificio.

Berlin 1.° de febrero.

CONSPIRACION DE LOS POLACOS. — TRETAS DEL GOBIERNO.

Llama vivamente la atencion la conjuracion de los polacos. A pesar del misterio en que las autoridades han querido envolver este malhadado negocio, se ha sabido lo bastante para apreciar el objeto y los medios de los instigadores de esta intriga, que solo servirá para sepultar en un calabozo una porcion de personas.

Desde que fué repartida la Polonia entre la Rusia, el Austria y la Prusia, ha sido muy distinta la suerte de las diversas provincias. Vds. saben los infortunios padecidos por los habitantes de los paises rusificados; no hay martirio que no se imponga á sus personas, sus derechos y hasta sus religiones: soportan en silencio las cadenas que no pueden romper. Las provincias ocupadas por el Austria disfrutan de mejor suerte: su religion está garantida, por ser católica el Austria: las instituciones civiles han permanecido intactas, gracias al sistema de estabilidad de Mr. Metternich: hállanse por do quiera señales de lo pasado, escepto la turbulenta libertad de la nobleza, que en cambio ha conservado su escesiva influencia en el pais. En la Polonia prusiana, cuya mayor parte constituye hoy la provincia de Posen, se ha seguido un sistema diferente. Desde el primer dia de la ocupacion, se quiso identificar la administracion civil y social con la de las demás partes de la monarquía. Esto era dar un gran paso en el camino de las mejoras: sin duda que era con gran beneficio para la provincia, pero al mismo tiempo era enajenarse la voluntad de los polacos. Se abolió la servidumbre; la administracion, inmenso foco de desórden bajo el antiguo régimen polaco, fué regularizada y suplieron las leyes al capricho de los nobles: pero los polacos no agradecieron el beneficio de tan saludables medidas. Los mismos que aprovecharon las reformas, la clase media y la plebeya, no vieron en cuanto hacia el gobierno mas que el marcado designio de *germanizar* á una poblacion polaca. Las escuelas, el órden introducido, todo se miró bajo este punto de vista, y de aquí resultó que muy pocos polacos quisieron entrar al servicio del estado. Asi el gobierno no pudo emplear mas que súbditos ale-

---

te, sus maneras ligeras y graciosas; todo su conjunto, en fin, arrebataba hasta enloquecer al que la mirase. Donde quiera que se presentaba, llevaba una corte de amadores que la abrumaban con su escesiva galantería; y de suponer era que el privilegiado por la reina de la moda, debia ser un dechado de perfeccion aristocrática, á quien los demas envidiarian con justísima razon.

Su hermana mayor Carolina, era morena, de semblante espresivo, concisa en su conversacion, pero demasiado orgullosa para mantener á su lado otro estado mayor igual al de su hermana. Dotada de un carácter dominante y sarcástico, se gozaba en herir el amor propio de cuanta persona la rodeara, adquiriéndose por este medio la animadversion de sus adoradores. De su hermana era preciso lisonjear el orgullo; ella no se contentaba con esto, necesitaba para mostrarse satisfecha tener esclavos á quienes mandar y escarnecer.

Por esto Julian sintió una invencible repugnancia hácia ella, á medida que por un movimiento simpático clavaba mas continuamente la vista en Julia, sin embargo del amargo recuerdo de la risa, que á cada instante sonaba en su oido tan estrepitosa como la de por la mañana.

Julian habia resistido dos ó tres veces la profunda y centellante mirada de Julia; pero notando esta la aficion con que le atendia el provinciano, se decidió por el momento á conquistarle; para lo cual cortó la conversacion con sus adoradores, y arrojándose en el respaldo del sillon, inclinó la cabeza con aire estudiado y seductor, y fijó su mirada de fuego en los ojos de Julian.

Por el pronto este bajó la vista, un tanto confuso, y en mucho tiempo no se atrevió á levantarlos del suelo; despues los alzó temerosamente, y tornó á dirigirlos á Julia, que como una magnetizadora, le miraba sin pestañear.

Sostuvo el provinciano por cinco minutos aquella mirada de fuego; mas á poco, inquieto y desasosegado como un calenturiento, sintió que el corazon le temblaba, y que el ardor que despedia asomaba al rostro como el vapor rojizo de una llamarada repentina.

—Dios mio! murmuró entre sí; ¡Qué ojos!

Julia entretanto habia examinado la figura de Julian, y la halló menos ridícula que por la mañana.

—Con otra ropa, pensaba la reina de la moda, bien podrá matar de amores á cualquiera. Es todo un buen mozo, y educándole á mi placer, será un refuerzo en el libro de mis conquistas. ¡Qué dirá el mundo elegante! ¿Que he gastado el tiempo con un pobre aldeano? Bien; no me negarán al menos que ha sido un capricho original con el cual me he divertido unos dias.

Y esta reflexion acabó de convencerla.

—Señor de Campo-frio ¿cómo asi tan retirado? le preguntó.

—Estoy bien, señorita; murmuró Julian con voz temblorosa.

—Entre V. en círculo; anímese V...

—Oh! estoy muy bien...

—Qué le parece á V. Madrid? preguntó Julia con intencion.

—Madrid!... Y entonces cruzó por su imaginacion el recuerdo de sus primeras impresiones... Madrid, no me parece mal, contestó sonriendo con amargura.

—Eso equivale á decir que no le gusta á V., sea V. franco.

—No tanto como eso, señorita; Madrid es muy bueno, pero á la verdad, yo tenia otra idea formada de él.

—Cómo todos los provincianos que por primera vez entran en este nuevo mundo! replicó un elegante con voz bastante gutural. Hasta que no se acostumbran á este ruido, á esta animacion encantadora...

—Seguramente!... contestó Julian, echando una mirada escrutadora al que acababa de interpelarle.

Hasta que no le tomen el sabor á la corte, tiene que fastidiarles, continuó el dandy. ¡Y no es estraño! vienen habituados á las costumbres patriarcales de los pueblos, y no se amoldan tan fácilmente á esta vida de movimiento y agitacion. El silencio que reina en esas pequeñas poblaciones, la quietud de que se goza, las diversiones sencillas, todo esto se aviene mal con nuestras costumbres bulliciosas.

—Y si en esos pueblos se deja algun objeto que interese al corazon... interrumpió Julia lanzando una mirada al provinciano.

—Eso contribuye mucho, prosiguió el elegante, á aumentar el fastidio de los recien venidos.

Julian se puso encendido como la grana.

—Me atrevo á asegurar, dijo Julia, á que el señor de Campo-Trio deja en su pueblo alguna persona que suspire por él.

Todos los ojos se clavaron en Julian.

—No es verdad? repitió Julia con bastante interés.

—No creo yo á este caballero capaz de amar, replicó el dandy.

—Y por qué? preguntó Julian un tanto picado.

—No lo he dicho por ofender á V., porque le creo con bastante juicio para sujetarse al mal gusto de enamorarse en provincia.

—Pues qué ¿en provincia no hay mujeres hermosas capaces de inspirar una pasion profunda?

—Ya, sí, pero las de la corte.....

—Las de la corte son mugeres como las de provincia y no valen mas por haber nacido en Madrid.

—Sí, pero es de mal tono.....

—Caballero, yo creo que el corazon no debe estar sujeto á los caprichos de la moda. El corazon ama lo mismo en Madrid que fuera de él.

—Segun eso ¿V. está enamorado?... preguntó Julia.

—Porque negarlo, señorita? Debo creer que á los ojos de V. esto no será un delito, sin embargo de que este caballero me diga que soy hombre de mal gusto.

—Pobre niño!... murmuró al oido de Julia el elegante.

—Ps!... es un tonto, contestó Julia. ¡Oh! prosiguió esta, dirigiéndose á Julian; yo no soy tan severa como este caballero. Al contrario, me agrada esa franqueza con que V. ha esplicado sus sentimientos.

—Como que salen del alma!...

—Cierto, amor y dinero no pueden estar ocultos.

—Por otra parte; yo no sé mentir, señorita. He dicho que amo, y he dicho la verdad.

—Tanto mejor, dijo para sí Julia. Mas gloriosa es la victoria si cuesta trabajo el conseguirla. ¡Y no es pequeña la lucha! ¡primeros amores quizás!... ¡Y supongo, añadió en alta voz, ¡qué será muy hermosa!

—No tanto como V., señorita, contestó Julian modestamente, pero lo suficiente para que yo la adore.

Julia se mordió los lábios un tanto incomodada, y murmuró entre dientes. ¡una pasion profunda!... ¿Y hace mucho tiempo que se aman Vds.? prosiguió la jóven.

—Desde niños: ¡nos hemos criado juntos!....

—Bien, muy bien: segundos amantes de Teruel, volvió á replicar el elegante, sonriendo.

Julian le miró entonces con atencion, y halló en su semblante la marca de la compasion.

—¡Si será tambien un delito tener corazon! se dijo á sí mismo.

—Permítame V. señor de Campo-Frio, que le dé la enhorabuena por haber encontrado una mujer constante, prosiguió el dandy.

Julia lanzó una mirada de indignacion al que asi acababa de hablar, y se recostó en su sillon con señales incontestables de enojo.

Julian no advirtió esto, y contestó al caballero con una inclinacion leve de cabeza. La vista de aquel hombre le incomodaba.

En esto entró el conde de Rio-Claro con aire de satisfaccion, y dirigiéndose á sus hijas, las dijo.

—Acaban de remitirme la papeleta de entrada en las posesiones reales, y he dispuesto que sea mañana la batida. Espero, señores, que Vds. nos acompañen. Señor de Campo-Frio, quiero que sacrifique V. un dia en mi obsequio; ¿será V. de la partida?

—Con mucho gusto, señor conde.

Los demas concurrentes aceptaron el convite, y las señoras alborozadas y llenas de alegría, llevaron á la vez las manos al cordon de la campanilla, á cuyo eco sonoro se presentó una doncella.

—Nuestros vestidos de montar á la irlandesa; que limpien bien los sombrerillos, que mañana vamos de campo y no volveremos en dos dias.

Entonces la animacion fué general; todos hablaban de caza, de lances inesperados en las batidas; de la ferocidad de los javalíes, de la bondad de las escopetas, de la lijereza de los perros. Recordáronse aquellos tiempos héroicos, en que la caza era el descanso de la guerra, única diversion de nobles y reyes, reemplazada ahora con los periódicos y las muelles diversiones que nos han importado los estrangeros nuestros vecinos. Hablose del descuido que se nota en este ejercicio, merced á la influencia que ejerce en todos los ánimos la política, y lamentábase esta decadencia al considerar que en Inglaterra y Alemania sostienen aun los nobles sus elegantes parques, con el mismo esplendor y la misma abundancia de caza que sus abuelos.

Y de asunto en asunto descendieron al terreno personal, hasta hacer la diversion del dia siguiente un simulacro de torneo, para el cual se reservaron los hechos despues de proponerse apuestas considerables. Nombróse por reina de la funcion á la encantadora Julia, la cual habia de coronar al que primero matase una res, y se la ofreciera como emblema de su amistad y cariño; cosa en que todas convinieron unánimente, terminando con señalar la hora de camino para la cabalgata.

—V. sabrá tirar, señor de Campo-Frio, preguntó el elegante.

—Un poco, contestó Julian sonriendo con satisfaccion.

—Mañana lo veremos. Ya sabe V. que el premio lo dará Julia, y no es cosa de estarse con las manos cruzadas.

—No tema V. que deje de disputarlo.

—Amigo mio! Tiene V. que habérselas con soberbios tiradores de pistola.

—Eso es lo peor..... mas sin embargo, no se dirá que no he intentado ganar el premio

—Muy bien; á las cinco de la mañana á caballo.

—No faltaré.

¡Cuánto vamos á divertirnos con él!..... murmuró el elegante al oido de Julia..... Pero, ¿qué tienes? estas enojada?

—Si, caballero, contestó Julia.

—No sé..... que.....

—Antes ha dado V. la enhorabuena á ese aldeano porque ha encontrado una muger constante.

—Y eso.....

—Eso es un insulto.

—Lo diria distraido, alma mia; perdóname.

—Es que esas distracciones no se padecen nunca.

—Julia.....

—Bien, resiéntase V....., y si quiere mañana iremos á la funcion como simples conocidos.

—¡Un rompimiento!.....

—Cabal.

—Pero Julia..... esto es una niñería.....

—De parte de V.

—Bien, sea de parte mia; pero pérdoname.

—Sumiso, sí, lo que quieras: de otro modo, nada.

—Seré tu esclavo. ¿Se viene V. señor de Campo-Frio?

—Estoy á su órden.

—Vamos todos, dijeron los demas.

—Con que ¿hasta mañana?

—Hasta mañana.

—Señor de Campo-Frio, dijo Julia al despedirlo, tendré una satisfaccion en ceñirle la corona de vencedor.

—Haré por ganarla, señorita.

Los elegantes prorumpieron en una carcajada al salir, que hizo asomar los colores á Julian, el cual, cuando todos estuvieron en la calle, se volvió á los contertulios y les dijo:

—Señores, espero darles mañana una leccion en pago de la mofa que acaban de hacerme.

—Caballero, dijo uno de ellos: somos incapaces de burlarnos de un mozo como V. Yo le suplico en nombre de mis amigos, que no nos juzgue tan mal, ó que nos dé una satisfaccion.

—¡Eso es! ¡Yo que debia exigirla!..... Pero no se apuren Vds.; la daré mañana en la batida.

—Pues hasta mañana.

—Hasta mañana.

—¡Pobrecillo! dijeron al separase.

—¡Miserables! murmuró entre sí Julian.

2009 Ministerio de Cultura

manes, y esto era nuevo motivo de queja para los naturales. Y á pesar de que el pais de Posen, era entre las porciones de la antigua Polonia, la única que gozaba de cierta libertad y del régimen de legalidad, en ninguna parte se oian quejas mas amargas, precisamente por lo mismo que estaba prohibido quejarse en las otras provincias polacas.

Desde el advenimiento del rey actual, los estados provinciales de Posen han espuesto por dos veces las quejas que tenian, siendo la principal el peligro de que creian amenazada su nacionalidad y su idioma. Sabíase pues, que los polacos de Posen se lamentaban; numerosos indicios anunciaban una fermentacion sorda, pero no se podia creer que alimentáran proyectos formales y que la catástrofe de Varsovia, en vez de servirles de escarmiento, en vez de exhortarlos á la prudencia al menos, no haria mas que excitarlos á una empresa cuyo triunfo era imposible.

En efecto, cuando intentaron los polacos su revolucion de 1830, tuvieron á su disposicion un ejército bien organizado y una administracion esclusivamente polaca. En el dia, no han podido contar con nada los fautores de la absurda conjuracion de Posen, y una escasa parte de la Polonia no podrá por cierto acometer con éxito una empresa que seria ahogada en breve por los ejércitos de Rusia y Alemania.

He indicado á Vds. lo que se pretendia. Se trató de insurreccionar el pais de Posen y algunas otras partes polacas del territorio prusiano y levantar luego en masa la poblacion del reino ruso de Polonia. Creíase propicia la ocasion, porque este reino se halla algo desguarnecido de tropas, por los refuerzos enviados al Cáucaso. Hace un año que se empezó á reanimar con vigor el espíritu nacional. La aristocracia política, una de las mas altivas y de las mas tiránicas, cambió de repente de costumbres y de lenguage respecto de las clases inferiores: se hizo afable y popular. Fundáronse casinos polacos en las capitales y fueron admitidos los plebeyos: en los bailes vióse con asombro á damas nobles, de sangre de príncipes, bailar con sastres y tenderos de parages públicos: borráronse las distinciones y no huvo mas que alemanes y polacos.

Luego se trabajó para ganar al ejército. La Prusia, diferente en esto de la política meticulosa del Austria, deja en sus provincias polacas los regimientos reclutados en ella, y era fácil despertar en los soldados y sobre todo en los sargentos, el sentimiento de la nacionalidad. Cierto número de estos entró en el complot, y ya se creyó poder señalar el término. Al principio se eligió el mes de noviembre, despues se difirió algunas semanas. Las inteligencias habidas con el ejército y algunos funcionarios dieron la esperanza de poder apoderarse por sorpresa de las fortalezas de Thorn y de Graudenz y ganar asi puntos de apoyo considerable.

Pero ya estaban alerta las autoridades. Dos meses hace que un soldado solicitó hablar en secreto con el rey, y á fuerza de instancias logró una audiencia de S. M. En algun tiempo no se traslució nada de aquella singular entrevista, pero hoy se ha conocido el secreto. Estando este soldado de centinela una noche tempestuosa en una puerta del palacio real, se acercó á hablarle un desconocido y á confiarle un secreto de importancia, haciéndole jurar que no lo revelaria sino al rey. Asi tuvo el gobierno la primera noticia de la trama que se urdía.

El soldado tuvo su recompensa, y como traspirase la noticia de la audiencia, prohibió el ministro de la guerra que se hicieran preguntas al soldado.

Desde entonces se adoptaron medidas para recoger los hilos esparcidos de aquella intriga poderosa, y para remontarse al origen de la empresa tan de antemano preparada: esto se logró en parte. Uno de los funcionarios mas hábiles, empleado siempre por la alta política, Mr. Duncker, fue enviado á las provincias polacas. Siguióle Mr. Lauterbach, que habia residido largo tiempo en las provincias polacas, haciéndose muchas relaciones de amistad de que ha abusado ahora para lograr su mision. Se le puede presagiar una carrera brillante, y con solo que vaya á la iglesia con esterior devoto y contrito, será algun dia un ministro tan bueno como el insípido Ma. Unden, quien, desconocido para todo el mundo, ha encontrado en la iglesia la llave del ministerio de justicia. El primer presidente (gobernador civil) de la provincia de Prusia, propiamente dicho, Mr. Boetthcher (que es muy asíduo en los sermones de los pietistas), y el de la provincia de Posen, Mr. de Beurmaun, dirigen la instruccion, y Mr. de Bodelschwingh, ministro de lo interior, ha ido á vigilar las medidas que se adopten. Asi toman á su cargo las autoridades administrativas, un asunto que es de inspeccion de la justicia. Por cientos son encerrados los presos en las fortalezas: el eclo de Mr. de Lauterbach se distingue por la severidad que emplea con sus antiguos amigos. El peligro ha pasado, ya vendrá el tiempo del castigo. El rey en lo general propende á la clemencia; no asi los que le rodean.

Mientras esto nos tiene en alarma, contemplamos los demas estados de la Alemania, en que reina alguna efervescencia, bajo un yugo gastado ya. Sabrán Vds. lo que ha intentado en Baviera el príncipe de Wrede: acaba de lograr un semi-triunfo, pues se han tomado en consideracion algunas de sus proposiciones. Por otro conducto recibirán Vds. pormenores de este suceso. Las cuestiones religiosas suscitadas en Baden, el combate á muerte que allí se dan la antigua intolerancia ultramontana y el principio de la libertad de conciencia, son un espectáculo que merece toda la atencion de un observador inteligente.

OPINION DE LA PRENSA SOBRE LA CRISIS MINISTERIAL.

Los periódicos de la mañana de ayer ofrecen menos interes que los dias anteriores en lo relativo á crisis. Restituida algun tanto la calma en medio de la ministerial tormenta, vuelven todos los ojos atras para examinar el singular y nunca visto suceso en los fastos de los gobiernos representativos. El grado de general en gefe al duque de Valencia, es tambien objeto predilecto de las dilucidaciones periodísticas. En general todos consideran sus anomalías como inesplicables; y en verdad que á menos que no nazca entre nosotros un nuevo Edipo, no lograremos saber qué objeto tiene, de sirve y que quiere decir ese título á lo príncipe de las la Paz con que se adorna el ex-gefe del gabinete. Por lo que hace á la crisis, he aqui las reflexiones mas notables del *Eco del Comercio*:

1.° ¿Se retiró el general Narvaez del gabinete por creer que su permanencia era un mal para el pais, ó lo hizo para arrastrar por medio de un amaño á sus compañeros?

2.° Dado ya el primer paso, ¿volvió á admitir el encargo de organizar de nuevo el personal de los consejeros de la corona, para quedar de presidente sin cartera? Y si tal fué su pensamiento, ¿qué dificultades ha tocado, ó quien ha sido bastante poderoso para frustrar sus planes y aguar sus dorados ensueños, dejándolo á la parte de afuera de la mampara ministerial, con mas ó menos política, con mas ó menos habilidad y destreza?

3.° Despues de ese azar ó desaire, aunque endulzado con un título que *ó es mucho, ó no es nada*, ¿cree S. E. que es ya el *hombre de la situacion* que era poc hace, ni aun para aquellos á quienes colmó de beneficios?

4.° Si los ministros exonerados representaban las ideas conservadoras ¿qué va á representar el nuevo gabinete? ¿Recibirán ensanche los principios progresistas, ó se dará algun paso mas hacia la monarquía pura, segun pudiera deducirse con alguna razon?

5.° ¿Es dado á los señores Miraflores y Roncali gobernar con sus propios principios, ó tendrán que modificarlos á los de otras fracciones políticas, logrando asi el apoyo que en vano buscarian en su esclusivismo y aislamiento? Y si acuden á este medio, ¿no podrá decirse que nace muerto el gabinete?

6.° Cualquiera que sea el modo con que se complete el ministerio, ¿aceptará este la responsabilidad y descrédito de su antecesor? ¿Seguirá gobernando como él con la ilegalidad y dictadura? ¿Retirará esos presupuestos ruinosos é insoportables para dar al pueblo los alivios que con tanta justicia reclama? ¿Revocará el decreto y circular de imprenta? ¿Levantará los estados de sitios? ¿Hará volver á sus hogares á los que gimen dentro y fuera de España, porque asi place á sus ingratos perseguidores? Y por último, ¿dejará llegar á los régios oidos la voz amiga y leal de la cámara representativa, para que sepa *lo que el pueblo teme y lo que el pueblo espera de la que sentó en el trono?*

Por supuesto, el *Heraldo* dice, que es *completamente falso* que el duque de Valencia no haya podido formar gabinete por no haber encontrado personas que quisieran asociársele. El *Heraldo* asegura que el duque, tenia materiales para formar un numero indefinido de gabinetes. No lo dudamos; pero ¿de qué clase de personas se formaban estas multitudes de seres dispuestos á sufrir el martirio ministerial, por seguir al duque de Valencia? Aquí está el busilis.

El *Espectador* habla tambien de las anomalías de la crisis. En su opinion, el general Narvaez ha quedado separado completamente, y corre hoy la misma suerte que sus cinco colegas á quienes quiso sacrificar. Allá lo veremos, cuando se alivien las graves dolencias que obligaron al duque á renunciar á la cartera.

El *Universal* se abstiene de juzgar al nuevo ministerio hasta que se halle constituido y en marcha. Ademas inserta un par de artículos muy incisivos sobre la nueva dignidad que corona el edificio de la fortuna que empezó su carrera triunfante en Ardoz.

—El *Castellano*, á pesar de haberse organizado casi del todo un ministerio, no las tiene todas consigo, y teme nuevas crísis, en vista de la division que reina en lo que se llamaba la situacion. Despues de trazado un sombrío cuadro del espectáculo que está presente, invita á una union fraternal á todas las fracciones del partido monárquico constitucional.

—La *Libertad*, que ha salido al mundo con grandes alientos (entiéndase, que hablamos del periódico) y que pequeñuela como es, no se muerde la lengua, achaca lo que hoy está pasando á ley de la espiacion, haciendo que hombres influyentes sufran la suerte que en otro tiempo hicieron sufrir á otro personaje.

—La *Posdata* no hace mas que estrañarse de que los periódicos de la oposicion conservadora no esten contentos con el general Narvaez, y ofrece hablar en su próximo número de los últimos acontecimientos. La *Posdata* en las últimas lineas hace un elogio de las personas que han entrado á formar parte del gabinete: en esto la *Posdata* anda justa y previsora.

SECCION DE TRIBUNALES.

AUDIENCIA DE BURGOS.

La noche del 28 de octubre último, un guarda de viñas del pueblo de Cihuela, en la provincia y partido de Soria, mató á un compañero suyo, dándole fuertes golpes en la cabeza con un palo, de los cuales resultó completamente despedazado el cráneo y destrozada la sustancia cerebral. Este delito, del cual hay, por desgracia, bastantes ejemplos en aquel pais, no se cometió á impulsos de una gran pasion que escitase al procesado y le predispusiera para una criminal venganza, sino mas bien por efecto de una ferocidad salvaje que parece inconcebible en seres racionales. El procesado está confeso, y refiere las circunstancias del suceso en los términos siguientes:

Despues de manifestar que hallándose cerca de la ermita de San Roque en la indicada noche, vió venir hácia él á Ventura Vela con unas alforjas llenas de uvas, supone que medió entre los dos este diálogo.

Procesado. Ventura: ¿en dónde has cogido estas uvas?

Ventura. Bah! ¿en dónde las he cojer? en mis viñas.

Procesado. Sí, en tus viñas: como en las mias. En mi pago si que las has cogido, porque el camino que traes es de mi pago.

Ventura. ¿Qué tienes tú que ver en tu pago, si te han desechado de él, pitarra?

Procesado. Si me han echado, ahora vuelvo á él por órden de sus dueños.

Ventura. Si volverás, sí, de las papas, y á la Rocha vendrás tú, y ahora quieres decirme que vuelves viñador.

Procesado. Soy viñador; y lo que te digo es que te detengas y dejes la alforja, pues detrás viene la justicia.

Que entonces dejó las alforjas en el suelo, principió á insultarlo con palabras indecentes, y aun se le aproximó, y forcejearon en ademan de marcharse el uno, y de detenerlo el otro; y estando en esta posicion, le agarró Vela el puñal que llevaba al cuello, pendiente de un hiladillo, el cuál le quitó de un tiron arrojandolo al suelo, prosiguiendo amenazándolo de muerte; y como observára que echaba mano á la faja en ademan de sacar alguna arma, y viéra que le iba á pegar, se retiró un poco, y aguardándole la accion le dió un palo en la cabeza, á cuyo impulso cayó al suelo; pero viendo que hacia movimiento para levantarse le sacudió dos ó tres garrotazos en la misma parte, dejándolo por muerto: que cogió su puñal, y se marchó al regato del arroyo, donde se puso á lavar el palo para quitarle la sangre, y se dejó olvidada la referida arma al retirarse á pasar la noche al corral.

Segun se ve por esta declaracion, el procesado, al paso que se confiesa culpable, trata de salvar su responsabilidad diciendo que mató en propia defensa. Algunas circunstancias hay que hacen verosimil y creible esta esculpacion: tal es, entre otras, el haberse hallado en la mano derecha del cádaver de Vela un puñal, que su viuda reconoció despues por el mismo que usaba su marido. Pero aun siendo cierto este hecho, no basta por sí para justificar la conducta del procesado, puesto que escedió notablemente los límites de una justa defensa, dando, no uno, sino repetidos golpes á su adversario, aun despues de haberle inutilizado y puesto fuera de combate, con lo cual quedaba libre del peligro que pudiera correr y que hacia necesaria su defensa. Las palabras mismas del reo demuestran que le mató con intencion y á sabiendas, y aun con cierta alevosía; y asi lo induce tambien á creer la animosidad y saña con que se cebó en su víctima. Fundado en estas circunstancias, el fiscal de S. M. ha pedido la revocacion de la sentencia consultada por la cual se imponen al procesado ocho años de presidio, y en su lugar propone la pena capital con arreglo á las leyes primera y cuarta del título 21, lib. 12 de la Novísima Recopilacion, ó cuando menos la inmediata con una indemnizacion á favor de la viuda.

CRONICA RELIGIOSA.

NUEVAS VICTIMAS DE LA PERSECUSION RELIGIOSA EN POLONIA.

Los periódicos de Bruselas recibidos por el correo de hoy dicen:

Algunas veces hemos leido en los Diarios de Prusia y de Sajonia haberse evadido de la Siberia varios de los sacerdotes polacos desterrados que habian podido llegar al territorio aleman. Hasta ahora se hallaba mucha dificultad en dar asenso á la noticia de tales evasiones, pero la *relacion* que de órden de su señoría acaba de hacer en Roma de la suya, la abadesa de las Basilias de Minsk, ha quitado toda duda acerca de la posibilidad de la empresa por mas dificultoso y peligroso que sea. ¿Por qué, pues, lo que ha sido posible al débil sexo oprimido y vigilado, no habia ser asequible á hombres robustos; sostenidos por la fé? Pero lo que acaba de desvanecer todo escrúpulo acerca de este caso, es la reciente llegada de varios eclesiásticos al territorio aleman, escapados como por milagro del helado clima de la Siberia. Uno de estos parece acaba de llegar á Bruselas, por el cual se han sabido los detalles de su fuga y de la de sus compañeros de desgracias. Dios ha permitido que el testimonio de estos hombres venga á corroborar la sorprendente *declaracion* de la abadesa de las Basilias. Muchos de estos eclesiásticos piensan ir luego á Roma, y por ellos se informará el Sumo Pontifice del trato tiránico y salvage que se dá al desgraciado clero católico polaco, por el gobierno despótico del autócrata.

Es un hecho indudable que han logrado escaparse de la Siberia 97 eclesiásticos polacos, pero no eran estos los únicos que por su constancia en la fé habian sido desterrados á aquel suelo duro y glacial; pues *ciento cuarenta y tres* que formaban parte del mismo convoy que aquellos, han perecido en Tubolsk bajo el peso de los malos tratamientos unos, y otros por efecto de los trabajos del viage. La muerte puso fin al martirio de aquellos infelices. Los hechos que han dado motivo á semejantes deportaciones se refieren á últimos del año 1842. En esta época 7800 familias de la Diócesis de la Poalachia habian abrazado la doctrina de la iglesia griego-cismática rusa; las unas por fuerza de los malos tratamientos, y otras por la influencia del oro. De este modo se operan en la infortunada Polonia las conversiones á la iglesia rusa. Mas bien pronto estas víctimas de la intolerancia y de la astucia de los popes, dóciles á la voz de sus antiguos pastores, volvieron á su creencia primitiva, que en su mayor parte habian conservado intacta en el fondo de sus corazones, pero no ignorando los peligros á que se esponian con este retorno á la fé verdadera, no pocos buscaron su salvacion en el destierro, y se refugiaron, unos en Hungria, otros en Galitzia y muchos en el Ducado de Posen.

Los agentes del emperador, no pudiéndose vengar con los fugados, lo ejecutaron con los sacerdotes que habian producido aquel suceso. En el 8 de enero de 1843 fueron despojados violentamente de sus parroquias y conducidos con grillos en los pies y esposas en las manos á Minsk, cuantos habian contribuido á aquellas conversiones. Estos eclesiásticos llegaban al número de *doscientos cuarenta*. Permanecieron en esta ciudad seis meses, condenados á los trabajos mas duros y á los tratamientos mas insufribles, prefiriendo todos este prolongado martirio al crímen de la apostasia, y firmes en la fe dieron el egemplo de la constancia de los primitivos fieles de la iglesia, que tan heróicamente acababan de imitar las religiosas Basilias de Minsk.

Resistirse á las instigaciones de los emisarios de Siemazko equivalia á concitar toda la ira y furor del despotismo moskovita, y asi todos ellos fueron condenados á ir á la Siberia, á donde fueron conducidos con carros cerrados como una bandada de tigres en los cuales no recibian otra luz que la que les suministraba una pequeña lámpara que habian colocado pendiente del reducido techo que los cobijaba. Metidos en esta especie de ataud, maniatados de pies y manos, hicieron el largo viage desde Minsk á Tobolsk, en el cual perció una gran parte de ellos que no pudieron resistir esta nueva clase de martirio. ¿Quién podrá formarse una ídea de los inauditos tormentos que sufrieron estos desgraciados en tan largo y penoso viaje! ¿y quién podrá contar los que despues esperimentaron en su destierro? La pluma se nos cae de la mano al irlos á trazar sobre el papel.....

Este sacerdote que acaba de llegar á Bruselas, sobre cuyo cuerpo están señalados los malos tratamientos con que ha sido martirizado, va á pasar á Roma, en donde podrá informar á Su Santidad, como la abadesa de las Basilias de Minsk, del régimen bárbaro empleado por los crueles agentes del Czar, para probar la fé de los católicos polacos. Como posee algunas lenguas, le será fácil poderse ademas emplear con fruto en las misiones estranjeras.

—En la segunda Cámara de los Estados de la Sajonia real, se ha agitado la cuestion acerca de sí, respecto al matrimonio, los católicos disidentes de Ronge, gozaban del derecho del divorcio de la ley protestante, ó estaban sujetos á la antigua ley de la iglesia que la prohibía. La Cámara, por una mayoría de diez votos, ha seguido la opinion del ministro del interior, quien sostuvo que, como tales disidentes no eran reconocidos por el Estado, se hallaban sujetos á la ley protestante que concede el divorcio.

DOMINGO DE SEXAGESIMA, 15 DE FEBRERO.

Santos Faustino y Jobita, hermanos mártires.—San Craton, mártir de Roma.—Santa Agape, virgen y mártir de Terni.—San Quinidio, obispo de Francia.—San Decoroso, obispo y confesor de Capua.—San Severo, presbítero del Abrucio.—San José, diácono de Antioquia.—Santa Georgia, virgen de Claramonte de Francia.

Cuarenta horas hoy y mañana en la parroquia de San Millan.

La misa y oficio de este dia son en honor de la actual dominica, que es de segunda clase, en la iglesia celebra con rito semidoble y ornamento violado.

CULTO DIVINO.

En las parroquias de Santa María, San Andres, San Sebastian, San Luis, San Martin y San José, será la funcion mensual al Santísimo Sacramento, como todos los terceros del mes. Misa, manifiesto y procesion para reservar. En estas iglesias y demas parroquias habrá sermon á la misa popular. En la del Buen-Suceso predicará don Hilario Blanco, y en la Capilla Real de Palacio, el señor don Pedro José Ruiz, á las once y media.

En la de San Millan estará todo el dia patente el Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las cuatro, se practicarán los acostumbrados ejercicios, y tendrá la plática don Ramon García de los Santos.

En la iglesia del Cármen celebra su esclavitud de la Virgen el culto mensual, con misa cantada, descubierto y procesion de Nuestra Señora.

En los oratorios del Espíritu Santo, Caballero de Gracia, Olivar, Iglesia de Servitas, Arrepentidas y Galera se tendrán los ejercicios espirituales de costumbre por la tarde.

GACETILLA DE LA CORTE.

Nos han referido que ayer se vió al general Narvaez salir algo acalorado del real palacio, y como esto llamase la atencion de una persona curiosa que se hallaba presente, trató de hacer algunas averiguaciones en los lugares en que se saben estas cosas. Parece que el resultado de su investigacion fue saber que el señor duque de Valencia, sorprendido por las dudas que habian manifestado algunos periódicos sobre la importancia y sobre el círculo de atribuciones que por su nuevo título de general en gefe le correspondian, habia ido á pedir algunas esplicaciones, cuyo resultado, si se ha de juzgar por las indicaciones fisonómicas de S. E., no habian sido tan satisfactorias como seperaba.

—Tambien se asegura que en estos últimos dias de crisis ministerial bajaron diferentes reales órdenes á la direccion del Tesoro, para que se diesen algunas pagas á varias personas del particular afecto del señor Mon. Esto parece ser tan cierto que se nos ha referido entre otros casos, el de cierta persona que despues de haber pescado un buen turroncillo en el testamento del señor Pidal, logró ademas, que por el ministerio de Hacienda se le mandasen dar *tres paguitas*, no á cuenta de atrasos, porque el tal no los tiene, sino como anticipo del sueldo que le corresponde, como poseedor del turroncillo pescado. Es decir, que si al nuevo ministro se le antoja dejar cesante al agraciado, este queda deudor de tres pagas al Estado.

—Se dice si por particular gracia, ha sido enterrado en la bóveda del convento de San Francisco el Grande, el cadáver del P. José Ferrandis, religioso que fue de la misma órden, y comisario general de los santos lugares de Jerusalen, y de cuyo fallecimiento dimos cuenta ayer á nuestros lectores. Quiere decir, que los frailes franciscos no han querido ser menos que los escolapios, y para cada religioso que vaya muriendo, seguirán infringiéndose las órdenes vigentes.

—Ha vuelto á aparecer en la esquina del Buen-Suceso, otro pasquin semejante al de dias pasados, en el que se decia: "si la Reina se casa con Trápani, Narvaez morirá." Los agentes de policía lo quitaron inmediatamente.

—Estamos muy conformes con el siguiente párrafo que copiamos de *La Esperanza*:

A pesar de los bandos y rigorosas provindencias tomadas por la autoridad municipal, se notan los abusos que antes. Los caballos corren á discrecion por esas calles de Dios, los muchachos se divierten á su placer en poner mazas y en juegos que no debieran permitírseles, los borrachos escandalizan con sus palabras y acciones indecentes, las aceras se ven ocupadas por grupos de mozancones y traficantes, y en una palabra, no se ven los buenos efectos que debieran esperarse de tanto bando y dependiente de policía, como se estan viendo en cada esquina de la capital. La causa de que los agentes de este ramo no llenen el objeto de su institucion, son á nuestro entender las demasiadas relaciones que han contraido en sus respectivos barrios, relaciones que les obligan á contemporizar con quien no debieran, por no malquistarse ni granjearse la odiosidad. El mudarlos de distritos todos los meses ó semanas, corregiria indudablemente este defecto, y haria que cumpliesen con su obligacion.

—Hoy se celebra consejo de guerra ordinario para fallar la causa al paisano José Moreno, vecino de Arganda, acusado de haber hecho armas contra varios individuos de la guardia civil: serán vocales seis capitanes de dicho cuerpo, presidiéndolo el señor coronel, en el cuerpo de guardia de su cuartel de San Martin.

—No habiendo tenido efecto el remate de los bagajes que ha de suministrar esta M. H. villa en el presente año, el E. S. alcalde corregidor se ha servido señalar para nueva subasta el lunes 16 del corriente, á la una de la tarde en las casas consistoriales.

—Por órden del señor marques de Acapulco, teniente de alcalde de esta villa, á peticion del representante de la agencia general, sita en la calle de la Salud, número 5 cuarto principal, y que antes estuvo en la del Horno de la Mata y Jacometrezo, se cita á todos los que tengan efectos empeñados desde 1.° de abril de 43, hasta 31 de mayo de 45, se presenten á recojerlos, ó renovar su crédito en término de 15 dias, pasados los cuales se procederá á lo que haya lugar.

—Debiendo ejecutarse obras en los conventos de Comendadoras de Santiago de esta corte, y Bernardas de Alcalá de Henares, se señalan por el Sr. intendente de la provincia los dias 21 del corriente para las primeras, y 27 para las segundas, de una á dos de la tarde, para las subastas, que tendrán lugar en la contaduría de bienes nacionales, casa del Platero, piso segundo.

—El jueves, dice un periódico de esta corte, se estrañó mucho en Madrid que todos los gefes de los cuerpos de la guarnicion, fuesen á visitar al capitan general no siendo dia de besamos. Parece que el objeto de esta visita fué el de informar á dichos gefes sobre el estado de las cosas públicas, para que estos á su vez las trasmitan á los oficiales de sus cuerpos.

—Don Miguel Redondo y Alvarez, segundo gefe de las rondas de P. y S. P. ha sorprendido una casa de juegos prohibidos, en la calle de Bordadores núm. 10 cuarto principal, donde encontró ocho personas, que fueron multadas por disposicion del Excmo. Señor gefe político en cincuenta ducados cada una, y el amo de la casa en setenta.

—Un periódico de esta corte nota que el señor Mayans, hacia decir á S. M. *mis reales ejercitos*, y el señor Roncali lo llama el *ejercito* á secas. Váyase lo uno por lo otro.

—Entre los muchos abusos que se notan en las obras públicas, llama la atencion un periódico de la noche sobre el contínuo peligro que ofrece un monton de escombros que se halla en la plazuela del Cementerio de San Andrés, tan arrimado á la acera, que apenas deja pasar á los transeuntes, formando además un escondite en que pueden guarecerse ladrones y gente de mal vivir. Nosotros tambien llamamos sobre el particular la atencion de quien corresponda, á fin de que en la corte de las Españas haya un poco mas de policía.

—Antes de ayer á las ocho de la mañana se observó que saliendo el general Narvaez de su casa, vestido de paisano y embozado en su capa, sin ayudante ninguno, pero seguido á cierta distancia de algunos dependientes de la ronda, se dirigió al ministerio de la Guerra, donde permaneció hasta cerca de las diez.

—Antes de anoche sufrió alguna modificacion el programa de la funcion que se dió en el teatro del Circo, y se nos ha asegurado que el motivo fué un sério altercado que tuvo lugar la noche antes dentro de bastidores entre dos artistas aplaudidos de aquel teatro. Dicen si uno de estos ha roto la escritura, y que para estas horas se habrá verificado entre los dos artistas un lance de honor. Tambien en las afueras de la corte uno de estos últimos dias, en el punto llamado de la Tela, iba á tener lugar un desafío *á navaja* entre Manuel Gonzalez, de oficio quinquillero, y P. Fernandez, mozo de cuerda, cuando detenidos á tiempo por el celador del barrio de Isabel II, fueron ambos conducidos á la gefatura política.

—En respuesta de la *apuesta de los besos*, que refirió el *Tiempo* hace unos cuantos dias, y que nosotros copiamos en nuestro periódico, dice el *Universal* en su número de ayer:

"Apuesta de los besos. De Granada nos dicen, refiriéndose á esta célebre apuesta, que en aquella ciudad una persona de mucho juicio y nada violentas pasiones, ha dado á su amada (por apuesta, se entiende) mas de 1500 besos, sin sentir calentura, como aseguraba nuestro colega el *Tiempo* que precisamente sucederia. Nuestro corresponsal nos autoriza para proponer al médico de que habla el *Tiempo*, una apuesta: el corresponsal granadino se atreve á dar 2000 besos, sin alteracion ninguna en su físico, á la muger que su contrario proponga, con tal que no sea repugnante por su edad ó por sus achaques. En nuestro poder tenemos la carta á que nos referimos, para satisfaccion de incrédulos."

—El lunes próximo se ejecutará en el teatro de Variedades, á beneficio del actor don Pedro de Rojas, una escojida funcion, en la que el beneficiado cantará la cancion andaluza, titulada: *El valenton del Perchel*, y un *jaleo* del mismo género.

—Segun dice un periódico, parece que los ministros se han ocupado estos dias de crísis en despachar algunos negociosde los muchísimos que habia atrasados; pero particularmente se han dedicado á dar los empleos que estaban sin proveer, y espedir los nombramientos á muchos, á quienes hace tiempo se les habiá concedido la gracia de su colocacion.

—En nuestro número correspondiente al 20 del pasado hablamos de los clamores que de los tragineros y vecinos pobres de los pueblos inmediatos, con motivo del estanco que parece hacen las justicias ó ayuntamientos, contra la ley que solo les faculta para arrendar el derecho que deban pagar los artículos de consumo, y de ningun modo impedir la circulacion y venta. Han sido tan repetidas las quejas que han llegado á darse al gefe político de esta provincia, que esta autoridad resolvió que pasase un comisionado á algunos de los pueblos de la provincia, á fin de hacerse cargo de las quejas de los vecinos y prestar un informe sobre el impedimento de circulacion de géneros, estancos de estos por parte de los ayuntamientos, malversacion de caudales etc. Examinando el comisionado los gastos municipales del pueblo de P, resultó que el ayuntamiento hacía solo subir á 22,000 reales el producto de las praderas, mientras que uno de los principales vecinos del pueblo, contradiciendo al ayuntamiento de este año y al del pasado, aseguraba que las praderas redituaban 34,000 reales, 2,000 la casa del matadero, 1,000 el despacho del aceite etc. Sin duda que las cuentas del vecino eran mas exactas que las del ayuntamiento, cuando el comisionado reconvino al secretario por autorizar la escritura falsa, en la que aparecía que las praderas solo reditoaban 2,000 reales, y no alcanzaban á cubrir el presupuesto de los gastos de villa. Reunidos ambos ayuntamientos, han negado sin embargo ser exactos los cálculos del vecino, insistiendo este siempre en su dicho, y desmintiendo nuevamente lo dicho por la municipalidad. Viendo el comisionado la contradiccion del ayuntamiento con parte del vecindario, determinó pasase á prueba, y se ha convenido presentar siete testigos cada parte, á fin de aclarar entre otras cosas si el ayuntamiento habia puesto de manifiesto en el puesto acostumbrado, los gastos de la villa, dotacion de médico, cirujano y maestro de escuela. No sabemos el resultado de semejante *imbroglio*, pero no podemos menos de lamentar la especie de *bajalato* que en muchos pueblos pequeños egercen los ayuntamientos y de la injusticia con que se hacen muchas exacciones, pidiendo y obligando á pagar á los pueblos lo que no tienen. Las venganzas, guerras y ruinas, tan repetidas en el interior de muchos pueblos, nacen tan solo, las mas veces, del abuso de administracion y del impedimento que á cada momento encuentran los vecinos honrados para hacer gestiones y conseguir que sus quejas lleguen á la autoridad.

—Por el celador del barro de D. Pedro ha sido puesto detenido en la guardia del principal, á disposicion del señor gobernador de la plaza, un oficial de reemplazo que dice llamarse D. Francisco Mendez, por haber intentado en compañía de otro, que se fugó en la noche del 9, penetrar, rompiendo la puerta de la habitacion, en casa de D. Antonio Romero, que se hallaba en cama, debiéndose el no haberlo hecho, á los gritos dados por la criada, á que acudieron en seguida los agentes de S. P., por entre los cuales se abrió paso el fugado con una navaja en la mano. El Mendez intentó tambien huir sirviéndose de un estoque de tres filos con el que amenazaba matar al que se le acercase; pero que al fin le fue quitado, no sin haber antes puéstose en contacto de un modo nada suave con algunos de sus antagonistas.

—Rectificacion. Nos apresuramos á anunciar, y en ello nos cabe una satisfaccion, no ser exacta la noticia que en nuestra *Gacetilla* de ayer dimos de haber fallecido don Antonio Mateis Muñoz, impresor y del comercio de libros en esta corte, cuyo anuncio nos fué comunicado por persona que en diferentes ocasiones nos ha merecido el mayor crédito, y que en la actualidad lo ha hecho de buena fé, sin duda por analogía de algun nombre. Este sugeto está sano y bueno y con esperanzas de larga vida, y nos complaceremos en que se prolongue su existencia mas que la del pájaro de Egipto. Pocos difuntos han logrado, que sepamos, la satisfaccion de dar al mundo de los vivientes un *mentis* tan completo como el que dá hoy el señor Mateis. El mismo sugeto nos ha informado que su ligera enfermedad ha sido un fuerte catarro, en un todo ageno á la ocurrencia del Circo noches pasadas, en la cual, segun noticias que han llegado á nuestros oidos, parece que el señor Mateis obró con prudencia á vista de los ladrones, imitando mas bien á Carranza que al Pedro Ponce de la fábula, por cuyo medio logró salir incólume y salvo del lance, sin los rasguños ni percances de bolsillo que sufrieron algunos de sus compañeros de fatigas.

—He aquí los señores á quienes segun los periódicos de anoche se ha invitado á formar parte del ministerio.

El *Tiempo* indica haberse ofrecido la cartera de hacienda á los señores marqués de Casa-Riera y Peña Aguayo. Tambien asegura haberse ofrecido terminantemente la secretaría de Gracia y Justicia á don Pedro Egaña, y que este no se ha atrevido á cargar con tamaña responsabilidad. Ha circulado con favor el nombre del señor Calderon Collantes, cuyos recuerdos son de todos apreciados, y los de los señores Ahumada, Mirasol y Arrazola. Esto es lo que hallamos en los periódicos; en otro lugar diremos si algo se hubiese adelantado en las altas horas de la noche.

—Anteanoche han escandalizado los mata-perros al vecindario de la calle Ancha de Majaderitos. A eso de las once encontraron allí un perro sin bozal, y echándole un lazo al pescuezo, le arrastraron por el suelo, le pisotearon y dieron tan furiosos golpes contra las paredes, que por mas de media hora estuvo el pobre animal padeciendo y atormentando con sus ahullidos los oidos de todos. Este modo de esterminar à los perros sin dueño es feroz, y no debe consentirlo la autoridad, á quien incumbe cuidar de que se empleen otros mas á propósito para conseguir el fin que se propone, sin hacer sufrir tanto á los animales.

—Parece que uno de los medios que emplean los monederos falsos para pasar las pesetas y napoleones, es acercarse á comprar cualquiera friolera, y despues que les dan el cambio, no se avienen con el precio de la mercancia, y al devolver el cambio introducen las monedas falsas. Sirva esto de aviso á los mercaderes.

—Posteriormente á la noticia que damos mas arriba, sobre un lance de honor promovido entre dos cantantes del Circo, hemos oido decir que el lance se ha verificado, saliendo muy mal herido uno de los contendientes.

—Ha llegado á esta corte D. Gerónimo Merelo, tiempo hace nombrado oficial del ministerio de Hacienda, de cuyo destino ha tomado posesion.

—Segun la *Esperanza*, los cuerpos de la guarnicion pensaban dar una serenata al general Narvaez por el nuevo escalon que ha subido en la escala de los honores.

—Estraño efecto del frio.

El párrafo siguiente no puede menos de parecernos ridículo en el estado actual de nuestros conocimientos, y por consecuencia permitirán nuestros lectores que le demos lugar á esta "Crónica," pero tantas cosas al parecer no ménos monstruosas é increibles que ésta, han venido á ser efectivas, que al fin llega á vacilar el escepticismo mas arraigado. Asi pues, por lo que valga, he aqui el anuncio.

"Un jóven que viaja actualmente por la Europa nos comunica como un hecho positivo que el profesor Van Grusselbach de Estocolmo, ha llevado á un grado estraordinario de perfeccion el arte de producir sopor en el cuerpo humano por medio de la aplicacion del frio, aumentando gradualmente su intensidad de menor á mayor, hasta quedar el cuerpo enteramente entumecido, en cuyo estado puede permanecer por un periodo ilimitado de tiempo, hasta de años, y ser restituido luego á la vitalidad.

BOLSA.

SABADO 14 DE FEBRERO.

Los treses han estado hoy en alza, habiéndose hecho 35 operaciones por valor total de 56.600,000 rs.; dos de ellas con prima de 1|2 por 100 á 32 1|4 y 32 3|8, una en firme á 60 dias á 32 por 100 y las restantes à todas fechas á 31 7|8, 3|4, 32 1|4 y 32 1|2 por 100.

El fenómeno de la alza, nos parece raro en las presentes circunstancias, y solo esplicable por el sentimiento de satisfaccion que ha producido la caida del ministerio.

En cincos no se ha negociado nada, al igual de las acciones del camino de hierro desde esta corte á Aranjuez.

Acciones del banco de San Fernando.	230
Id. de Isabel II.	169
Id. de la Probidad.	121
Id. del Iris.	125

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias	37 3|4 d. p.	Málaga	1/4 b. p.
París id.	16 lib. 7 s. d.	Santander	par. din.
Alicante	par.	Santiago	3/8 d.
Barcelona	1/4 d.	Sevilla	5/8 d.
Bilbao	1/4 b.	Valencia	1/2 d. pap.
Cádiz	3/8 d.	Zaragoza	1|2 d.
Coruña	1/8 d.	Descuento de letras á 6 por 100 al año.	
Granada	3/8 d. p.		

BOLSAS ESTRANJERAS.

LONDRES 5 DE FEB. DE 1846.		PARIS 7 DE FEB. DE 1846.	
Activa 5 por 100 con 9 cupones.	„ „	Deuda activa 5 por 100 con 17 c.	„ „
Pasiva	„ „	Id. pasiva	6 1/2
Diferida	„ „	Id. diferida	„ „
3 por 100	„ „	3 por 100	„ „

TEATROS.

TEATRO DE LA CRUZ. A las ocho de la noche.—Se pondrá en escena la ópera en dos actos titulada: Norma.

NOTA. Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad, á beneficio de la señora Rafaelli la ópera nueva del maestro español, *señor Genovés* titulada Luisa de la Valliere, en la cual tendrá el honor de presentarse el primer tenor señor *Corrado Miraglia.*

TEATRO DEL INSTITUTO. A las cuatro y media.—El hombre de la selva negra. Baile y sainete.

A las ocho.—La hermana del carretero. Baile.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

	UN MES.	TRES MESES.	SEIS MESES.	UN AÑO.
A El Español...... rs. vn.	12	34	65	125
A la Revista literaria	5	14	26	45
A ambos periódicos	16	46	90	175
EN LAS PROVINCIAS.				
A El Español	21	60	116	220
A la Revista literaria	6	15	28	54
A ambos periódicos	25	75	140	270
EN EL ESTRANGERO Y ULTRAMAR.				
A El Español...... ps. fs.	1 1/2	4 1/2	8 1/2	16
A la Revista literaria	3/4	1	2	4
A ambos periódicos	1 3/4	5 1/4	10	18

Editor responsable, EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ.

MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL, Plazuela de Isabel II.

© 2009 Ministerio de Cultura